

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

1. INFORMACION GENERAL
Fecha: 15/08/2025 Entidad: Distrito de Santiago de Cali Número del proceso: 4146.010.32.1.1910.2025 Organismo: Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de la Primera Infancia
2. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
<p>El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de la Primera Infancia para la contratación de prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la política de estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional - Cariño Sol, acorde al proyecto "implementación de atenciones integrales y diferenciales para la primera infancia en Santiago de Cali" BP-26005411, acorde al proyecto "Implementación de atenciones integrales y diferenciales para la Primera Infancia en Santiago de Cali" BP-26005411, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.</p>
3. INTRODUCCIÓN
<p>De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.</p> <p>El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El presente documento busca ayudar al Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de la Primera Infancia a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la política de estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional – Cariño de Sol, acorde al proyecto "Implementación de atenciones integrales y diferenciales para la Primera Infancia en Santiago de Cali" BP-26005411, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Tabla 01. Definiciones

Termino/ Sigla	Definición
Primera Infancia	Es el ciclo vital humano, que comprende desde la gestación hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades
UTS	Unidad de Transformación Social - donde se ofrece Atención Integral a niñas y niños de primera infancia mediante el Modelo CARIÑO, en el marco del proyecto "denominado, "Implementación de atenciones integrales y diferenciales para la primera infancia en Santiago de Cali" BP- 26005411.
SBS	La Secretaría de Bienestar Social es el organismo encargado de liderar la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de quienes por su condición social, económica, física o mental se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, mediante la formulación, coordinación e implementación de políticas sociales, en el marco de la Constitución y la Ley.
Agente educativo	En el marco de las modalidades de atención, los agentes educativos desempeñan roles específicos del proceso pedagógico dentro de las UA, UDS y las EAS o PDS, definidos en el componente del talento

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

		humano de este manual técnico. Según el Ministerio de Educación Nacional (2012), son todas las personas que interactúan de una u otra manera con las personas en periodo de gestación, la niña o el niño, agenciando su desarrollo; ejercen el principio de corresponsabilidad que asigna la ley a la familia, la sociedad y el Estado.	
	Acompañamiento familiar	estrategia de atención centrada en las acciones que realiza el talento humano para que cada familia vivencie experiencias pedagógicas y de fortalecimiento familiar encaminadas a promover la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el desarrollo infantil y el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación.	
	NN	Niñas y Niños	
	Participantes Beneficiarios	Niñas y Niños de 0 a 5 años, Mujeres Gestantes y Mujeres en período de lactancia.	
	EAS	Entidad Administradora del Servicio (EAS) - Entendida como el prestador de los servicios de atención a la primera infancia.	
	UDS	Unidades de Servicio - UDS corresponde al lugar físico donde se presta el servicio.	
	Alimentación complementaria	Definida como el proceso de proporcionar alimentos además de leche cuando la leche humana o la fórmula comercial infantil por sí solos ya no son suficientes para satisfacer requerimientos nutricionales, generalmente comienza a los 6 meses y continúa hasta 23 meses de edad, aunque amamantando puede continuar más allá de este período. Es un período de desarrollo que es crítico para que las niñas, niños aprendan a aceptar alimentos y bebidas saludables y establecer acuerdos a largo plazo que definirán patrones de alimentación. También coincide con el período de riesgo de fallo de crecimiento y deficiencia de nutrientes." (OMS, 2023).	
	Ambientes pedagógicos:	Son escenarios de interacción entre niñas, niños, maestras, maestros y demás actores que participan de la educación inicial, que buscan intencionalmente disponer espacios, mobiliarios, materiales, recursos y objetos para promover el desarrollo integral de la primera infancia, desde el juego, la exploración del medio, las expresiones artísticas y la literatura. (MEN- ICBF, 2019).	
	Atención integral:	Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas, encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes e involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial (Ley 1804 de 2016).	
	Ración para preparar	consiste en la alimentación que se entrega a un participante o su familia, en forma de alimentos crudos, para que sean preparados en su hogar.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Ración preparada:	consiste en el suministro de una alimentación que se prepara en un sitio específico determinado por el tipo de programa y/o modalidad.
Modelo Cariño	es una apuesta abierta, protectora, dinamizadora y en permanente construcción, cuya gestión y consolidación es progresiva y en constante retroalimentación en diversos niveles de la gestión territorial nacional, departamental, distrital, local, territorial, comunitaria; como también de los ámbitos de la articulación intrainstitucional, interinstitucional, intersectorial, de manera transversal y mediante procesos de acompañamiento en, con y desde las Unidades de Transformación Social – UTS donde se prestan los servicios de atención integral a la primera infancia.

Fuente: Elaboración propia, ICBF, Alcaldía de Santiago de Cali

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Se tendrá en cuenta el comportamiento del sector de servicios, además se consultará la información de las cuentas nacionales del DANE específicamente en el comportamiento del PIB en el sector servicios, actividades productoras de servicios. Mediante los códigos CIU – 8511,9499,8899,8810,8413 y 8559.

Para realizar un estudio del sector amplio y detallado se analizaron datos de diversas fuentes como lo son: Banco de la República, Cámara y Comercio, Fedesarrollo, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, SECOP 1 y 2, DANE, DIAN, Colombia Lícita, Datos Abiertos entre otros, así:

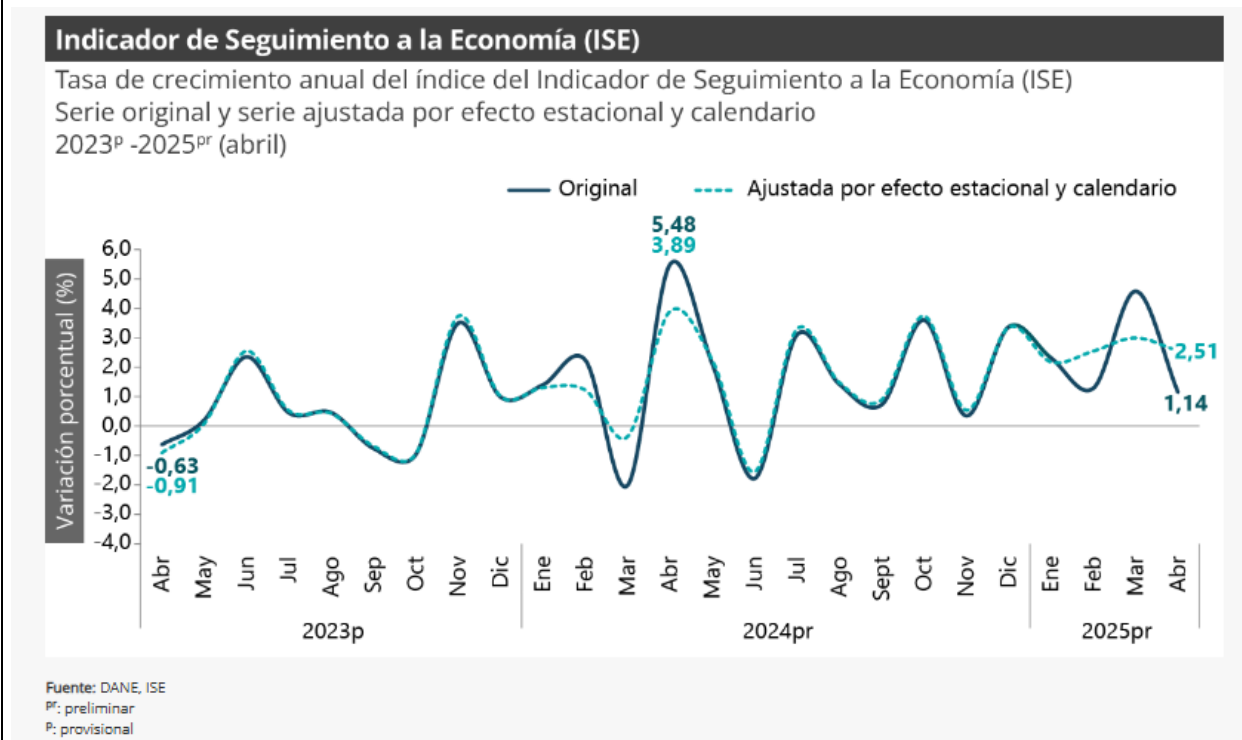
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE): Es un índice sintético mensual, cuyo fin es

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo.

Para el mes de abril de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 121,80, lo que representó un crecimiento de 1,14% respecto al mes de abril de 2025pr (120,42).

Gráfico 1 Indicador de seguimiento a la economía ISE mes de abril



El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

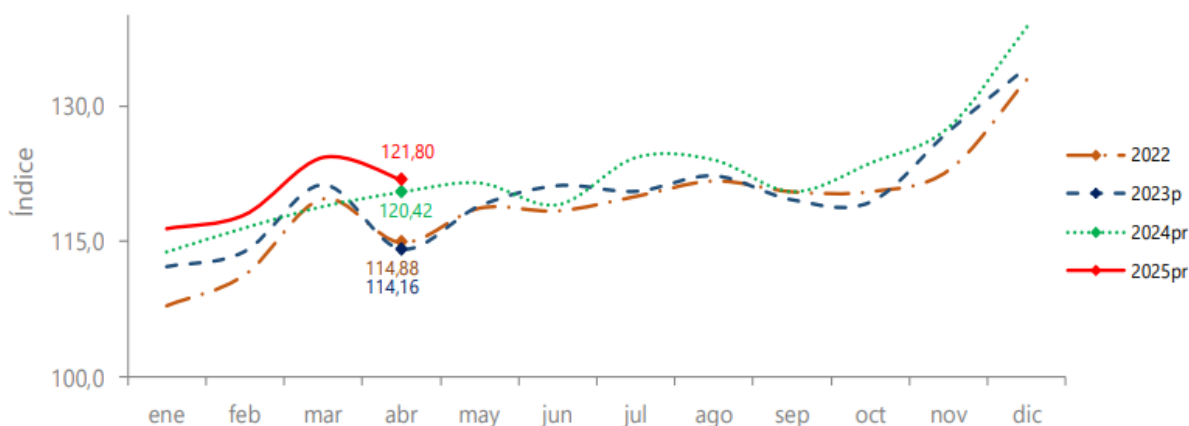
comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía

Para el mes de abril de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 121,80, lo que representó un crecimiento de 1,14% respecto al mes de abril de 2024pr (120,42).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original 2022p - 2025pr (abril)



Fuente: DANE, ISE

P^rpreliminar

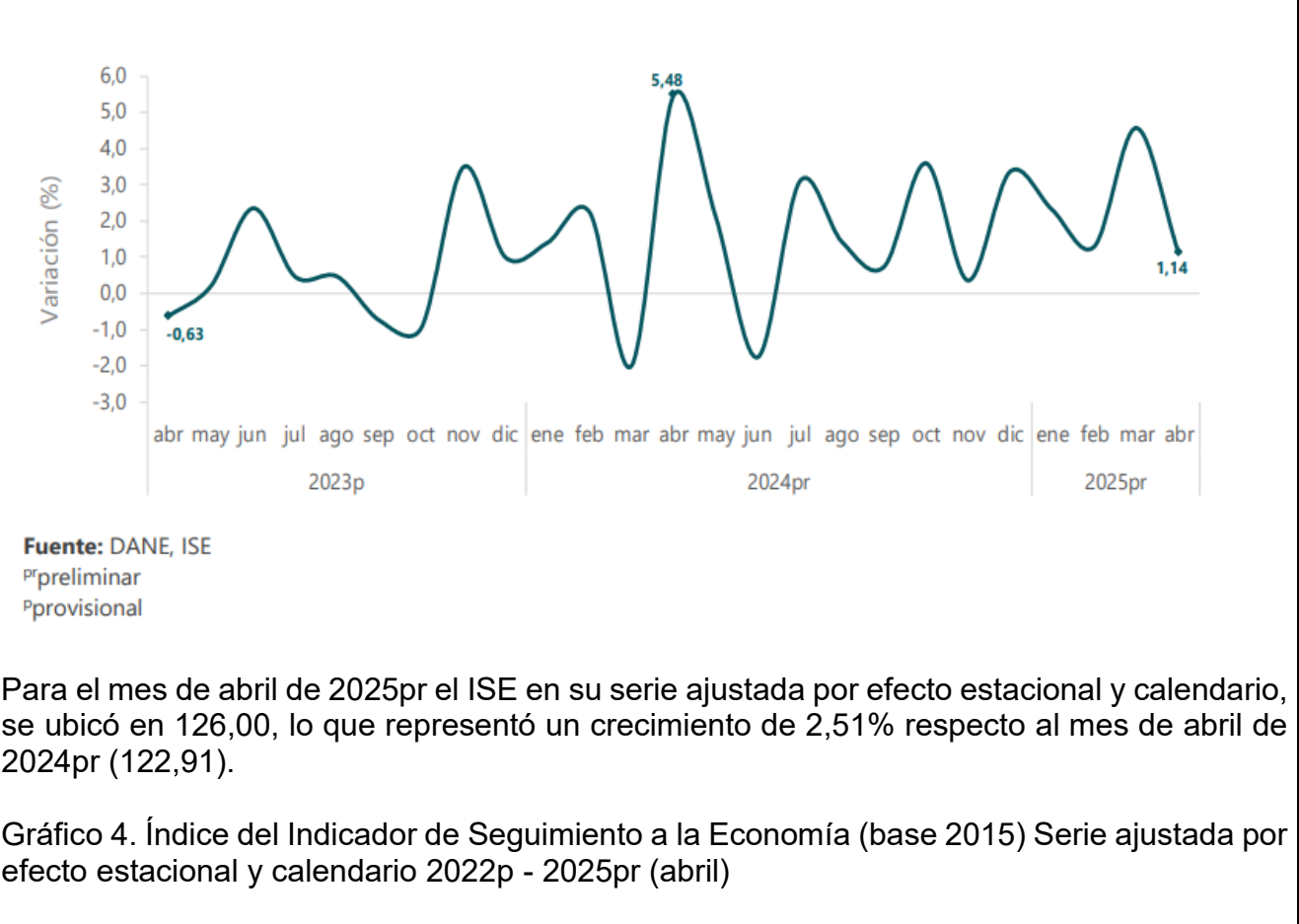
P^rprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía

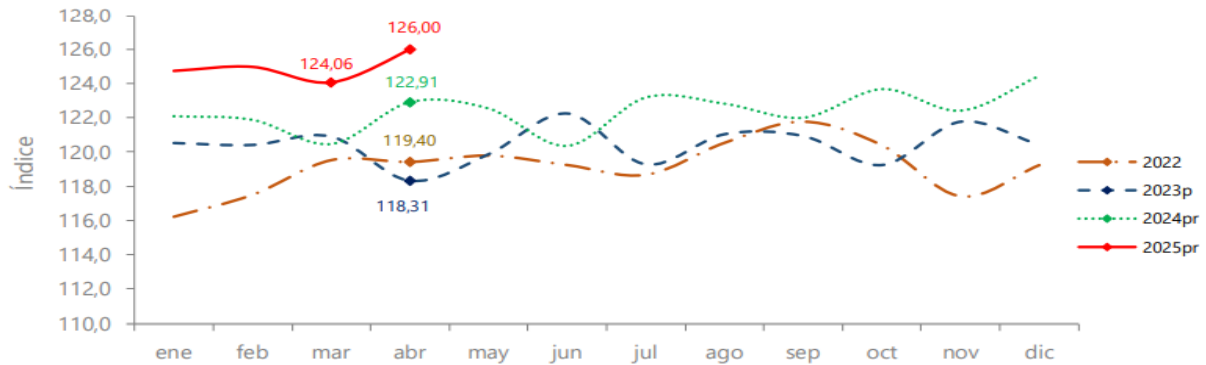
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

(ISE) Serie original 2023p - 2025pr (abril)

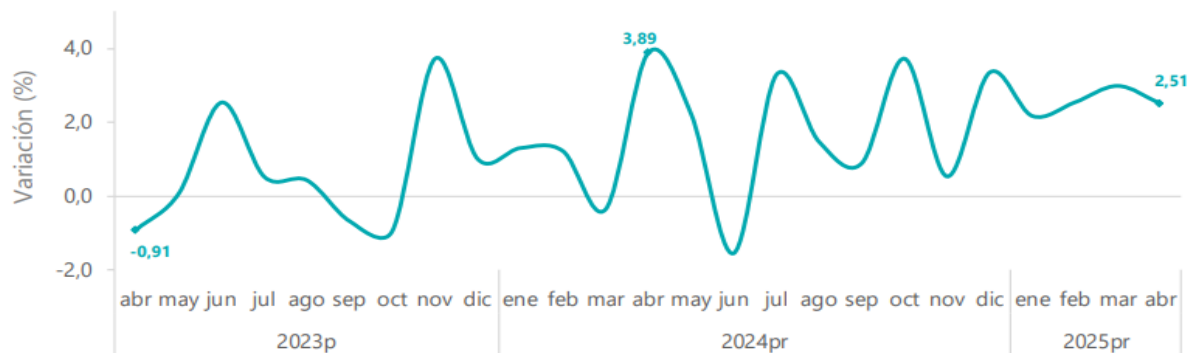


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>



Fuente: DANE, ISE
P^rpreliminar
P^rprovisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (abril)



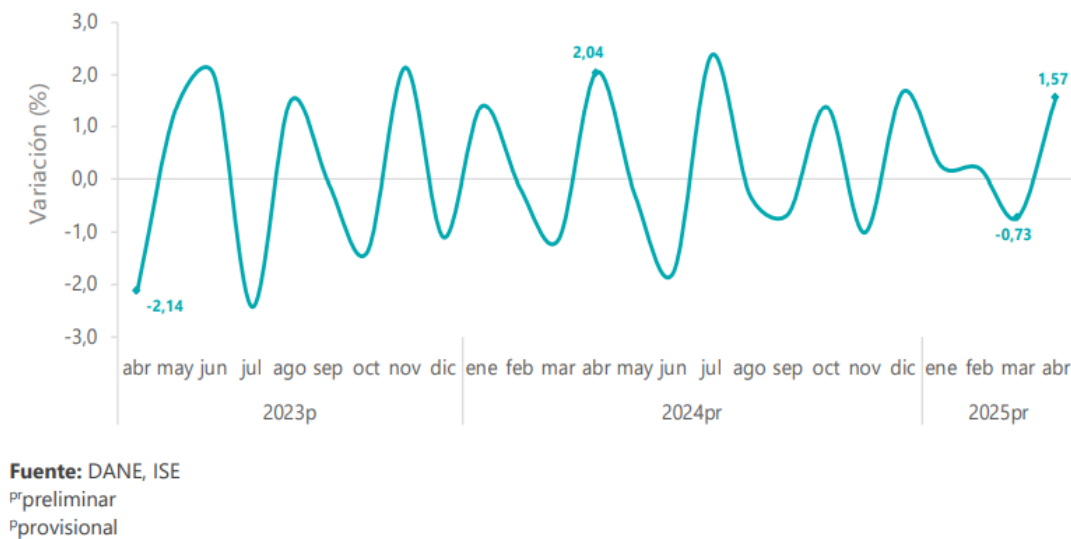
Fuente: DANE, ISE
P^rpreliminar
P^rprovisional

Comportamiento mensual

Para el mes de abril de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 126,00, lo que representó un crecimiento de 1,57%, respecto al mes de marzo de 2025pr (124,06).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (abril)

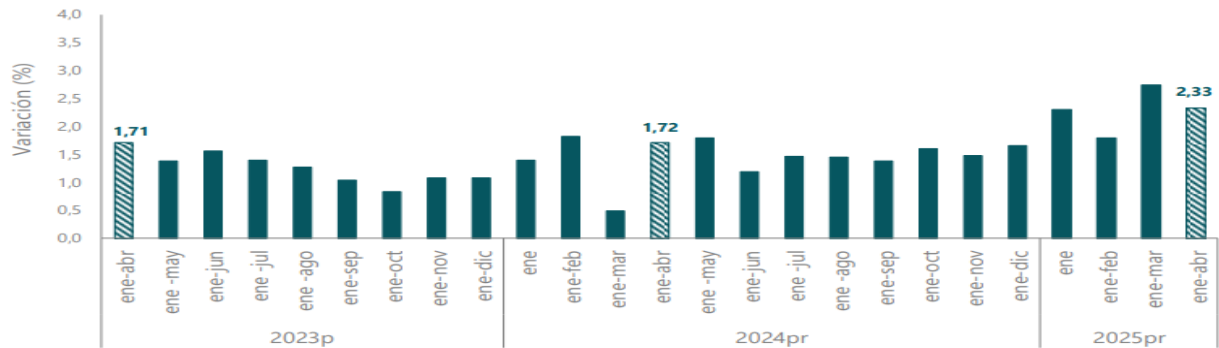


Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-abril de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,33% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero- abril registró un crecimiento de 1,72%.

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía 2023p - 2025pr (enero-abril)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>



Fuente: DANE, ISE
P

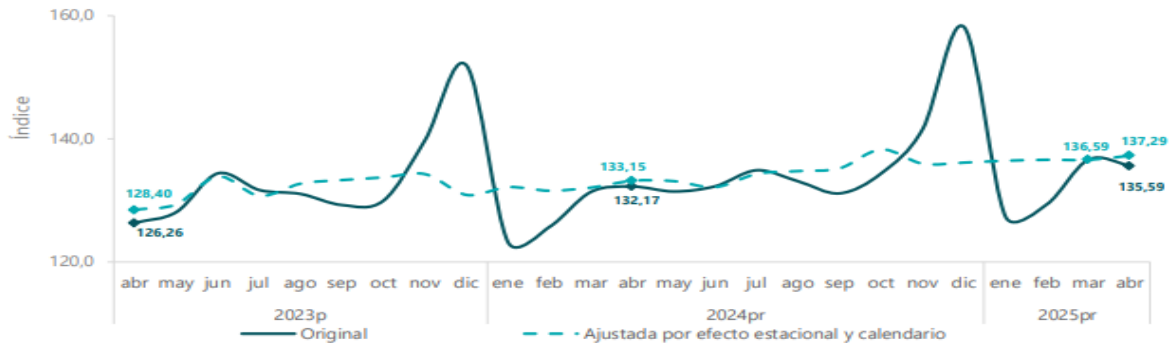
```
liminar
```


P

```
rovisional
```

Resultados del índice de las actividades terciarias

Gráfico 8. Índice de las actividades terciarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (abril)



Fuente: DANE, ISE
P

```
liminar
```


P

```
rovisional
```

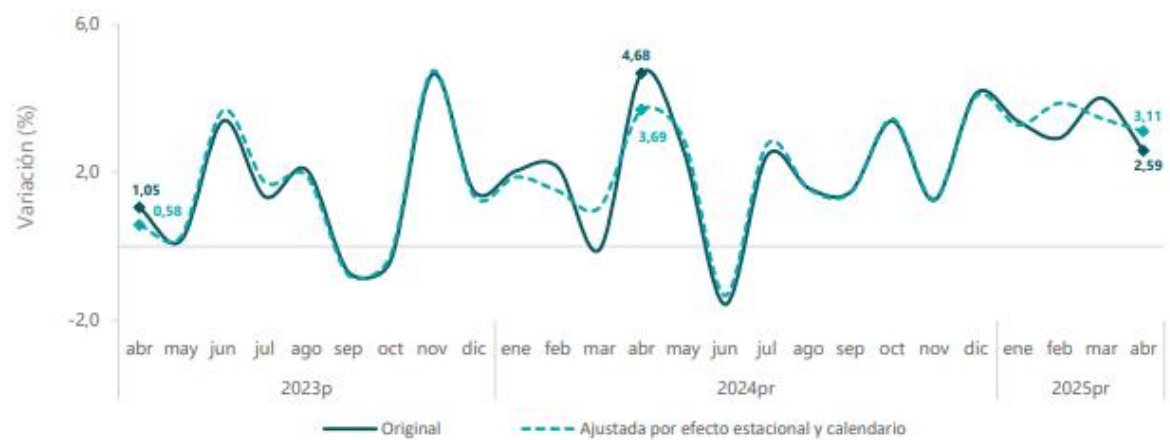
Comportamiento anual

Para el mes de abril de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 135,59, lo que representó un crecimiento de 2,59% respecto al mes de abril de 2024pr (132,17). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de abril de 2025pr, se ubicó en 137,29, lo que representó un crecimiento de 3,11%

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

respecto al mes de abril de 2024pr (133,15).

Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (abril).



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Prprovisional

Tabla 2. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original; serie ajustada por efecto estacional y calendario; y serie tendencia-ciclo 2023p - 2025pr (abril)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Índice base 2015 = 100

Periodo	Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo		
	Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)	
		Anual	Año corrido		Anual	Mensual			Mensual
2023 ^p	Abril	114,16	-0,63	1,71	118,31	-0,91	-2,14	119,81	0,00
	Mayo	118,92	0,20	1,39	119,86	0,08	1,31	119,83	0,02
	Junio	121,17	2,35	1,56	122,25	2,54	1,99	119,90	0,06
	Julio	120,54	0,46	1,40	119,26	0,52	-2,44	120,05	0,13
	Agosto	122,26	0,46	1,27	121,03	0,43	1,48	120,29	0,20
	Septiembre	119,60	-0,75	1,04	120,92	-0,68	-0,09	120,55	0,21
	Octubre	119,36	-0,96	0,84	119,23	-0,95	-1,40	120,78	0,19
	Noviembre	127,19	3,49	1,09	121,76	3,73	2,13	120,97	0,16
	Diciembre	134,27	0,99	1,08	120,41	1,01	-1,11	121,16	0,16
2024 ^{pr}	Enero	113,78	1,40	1,40	122,09	1,30	1,39	121,31	0,13
	Febrero	116,46	2,24	1,82	121,87	1,22	-0,18	121,41	0,08
	Marzo	118,83	-2,01	0,49	120,46	-0,36	-1,16	121,49	0,07
	Abril	120,42	5,48	1,72	122,91	3,89	2,04	121,55	0,05
	Mayo	121,44	2,12	1,80	122,54	2,24	-0,31	121,64	0,08
	Junio	119,02	-1,78	1,19	120,35	-1,55	-1,79	121,75	0,09
	Julio	124,27	3,10	1,47	123,19	3,29	2,36	121,87	0,10
	Agosto	124,00	1,42	1,46	122,82	1,48	-0,30	122,05	0,14
	Septiembre	120,47	0,73	1,38	122,00	0,89	-0,67	122,31	0,21
	Octubre	123,66	3,60	1,60	123,68	3,73	1,38	122,66	0,29
	Noviembre	127,63	0,35	1,48	122,41	0,53	-1,02	123,07	0,34
	Diciembre	138,79	3,37	1,66	124,45	3,36	1,67	123,51	0,36
2025 ^{pr}	Enero	116,41	2,31	2,31	124,74	2,17	0,23	123,99	0,38
	Febrero	117,96	1,29	1,80	124,98	2,55	0,19	124,49	0,41
	Marzo	124,27	4,58	2,74	124,06	2,99	-0,73	124,97	0,39
	Abril	121,80	1,14	2,33	126,00	2,51	1,57	125,43	0,37

Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

^Pprovisional

PIB - Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida monetaria del valor total de todos los bienes y servicios producidos dentro del territorio de un país durante un período de tiempo específico, generalmente un trimestre o un año. Es una de las principales herramientas utilizadas para evaluar la salud y el rendimiento económico de un país.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

La importancia del PIB radica en varios aspectos clave:

Indicador de tamaño de la economía: El PIB proporciona una medida cuantitativa del tamaño de la economía de un país. Cuanto mayor sea el PIB, mayor será la producción de bienes y servicios en la economía, lo que generalmente se asocia con un mayor nivel de desarrollo económico.

- **Indicador de crecimiento económico:** Los cambios en el PIB con el tiempo reflejan el crecimiento económico o la contracción de una economía. Un aumento en el PIB indica un crecimiento económico, mientras que una disminución indica una recesión. El crecimiento sostenido del PIB es fundamental para el aumento del empleo, la mejora del nivel de vida y el progreso económico en general.
- **Base para políticas económicas:** Los responsables de la formulación de políticas gubernamentales y los economistas utilizan el PIB para evaluar el impacto de las políticas económicas y sociales, así como para diseñar estrategias para estimular el crecimiento económico, como políticas fiscales y monetarias.
- **Comparaciones internacionales:** El PIB se utiliza para comparar el tamaño de las economías entre diferentes países. Esto ayuda a comprender la posición relativa de un país en la economía global y a evaluar su competitividad económica.
- **Indicador de bienestar económico:** Aunque el PIB es una medida importante, no captura completamente el bienestar económico de una sociedad. Sin embargo, suele estar correlacionado positivamente con indicadores de bienestar, como el ingreso per cápita, el acceso a servicios sociales y la calidad de vida en general.

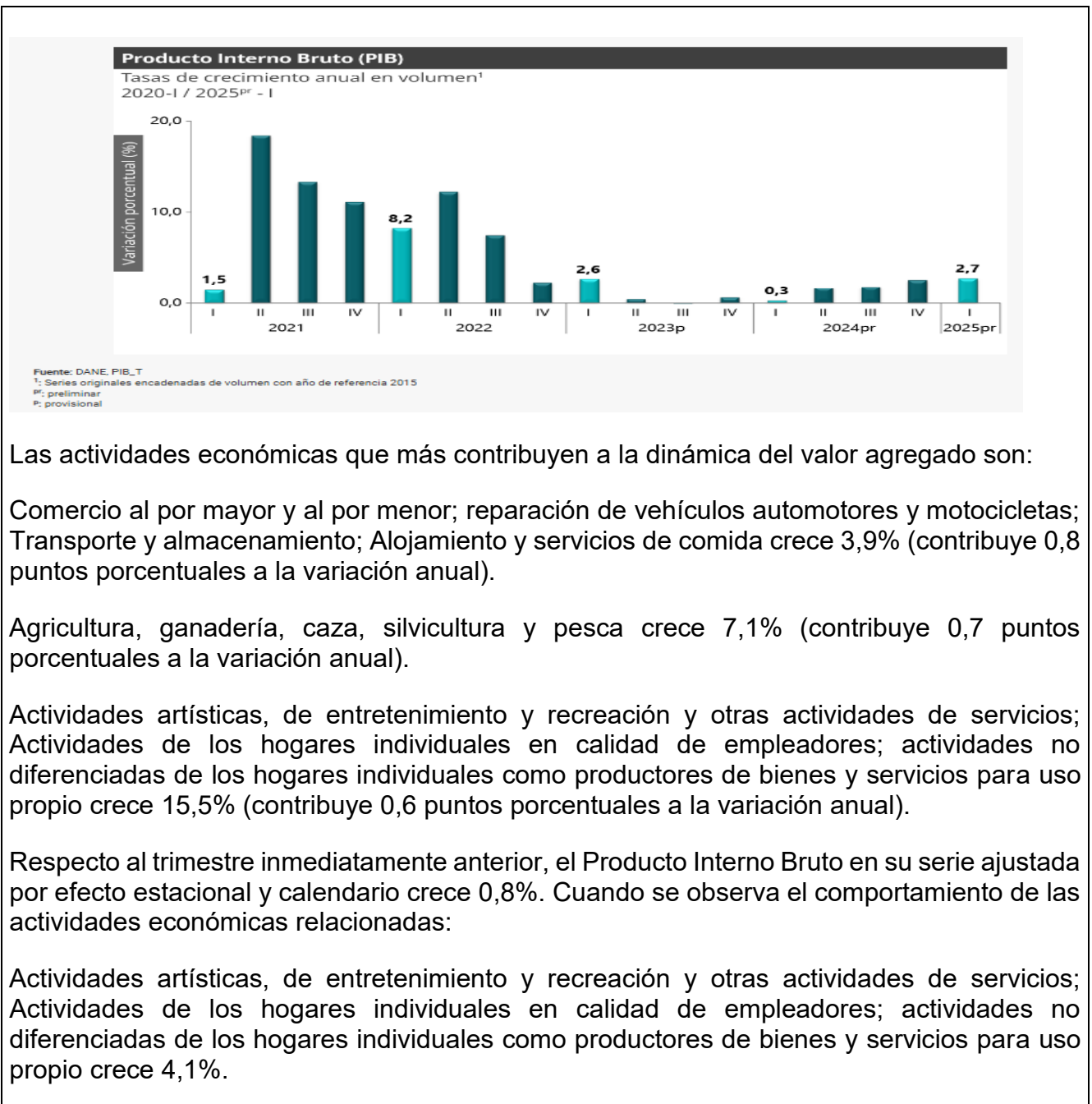
En resumen, el Producto Interno Bruto es una medida fundamental para evaluar la actividad económica de un país, su crecimiento, su tamaño relativo en la economía global y su bienestar económico general. Es una herramienta crucial para los responsables de la formulación de políticas, los inversionistas, los analistas y otros actores interesados en entender y mejorar la economía de un país.

En el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}

Gráfico 10. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 3. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	Trimestral 2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 4. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹ Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,0	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 8,3%.
- Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones crecen 11,9%.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,1%.
- Formación bruta de capital crece 0,2%.
- Exportaciones decrecen 0,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

Tabla 5. Componentes del gasto Tasas de crecimiento en volumen¹ Primer trimestre 2025^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,8	1,1
Formación bruta de capital ³	8,3	0,2
Exportaciones	2,4	-0,8
Importaciones	11,9	2,2
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

Gasto de consumo final

En el primer trimestre de 2025^{pr} el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,8%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 4,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,1% en

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 0,9%.

Tabla 6. Gasto de consumo final Tasas de crecimiento en volumen¹ Primer trimestre 2025^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	3,8	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	4,3	-0,9
Gasto de consumo final	3,8	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 9,6%.
- Formación bruta de capital crece 18,7%.
- Exportaciones crecen 12,5%.
- Importaciones crecen 17,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 1,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Gasto en consumo final crece 1,9%.
- Formación bruta de capital crece 3,5%.
- Exportaciones decrecen 1,5%.
- Importaciones crecen 1,9%.

Tabla 7. Componentes del gasto Tasas de crecimiento a precios corrientes Tercer trimestre 2024pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ¹	9,6	1,9
Formación bruta de capital ²	18,7	3,5
Exportaciones	12,5	-1,5
Importaciones	17,7	1,9
Producto Interno Bruto	10,3	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

Tabla 7. Revisiones de las actividades económicas. Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 Año 2024^{pr}

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Actividad	Año 2024 ^{Pr}		Diferencia en la Contribución*
	Tasa de crecimiento anual		
	Publicado ¹	Revisado ²	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	8,0	-0,02
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,0	0,01
Industrias manufactureras	-2,1	-2,1	0,00
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	1,9	1,9	0,00
Construcción	1,9	1,9	0,00
Comercio al por mayor y al por menor ⁴	1,4	1,4	0,01
Información y comunicaciones	-0,8	-0,8	0,00
Actividades financieras y de seguros	0,4	0,4	0,00
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁵	0,1	-0,1	-0,01
Administración pública, defensa, educación y salud ⁶	4,2	3,3	-0,15
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁷	8,1	8,2	0,00
Valor agregado bruto	1,8	1,7	-0,16
Valor agregado bruto	1,8	1,7	-0,14
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	1,1	0,00
Producto Interno Bruto	1,7	1,6	-0,15
Gasto de consumo final	1,2	1,4	0,18
Formación bruta de capital	7,6	5,2	-0,39
Exportaciones	2,0	2,5	0,10
Importaciones	4,2	4,4	-0,04
Producto Interno Bruto	1,7	1,6	-0,15

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de precios al consumidor

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una medida estadística que calcula la variación promedio en los precios de un conjunto específico de bienes y servicios que los consumidores adquieren y consumen habitualmente durante un período de tiempo determinado. Este conjunto de bienes y servicios, conocido como "canasta de productos", suele representar los patrones de consumo de la población objetivo del índice, que generalmente incluye alimentos, vivienda, transporte, atención médica, educación, entre otros elementos básicos.

La importancia del IPC radica en varios aspectos:

- **Indicador clave de inflación:** El IPC es una de las medidas más utilizadas para evaluar la inflación en una economía. La inflación se refiere al aumento generalizado y sostenido en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

los precios de bienes y servicios durante un período de tiempo. Un IPC creciente indica que los precios están subiendo, lo que puede tener impactos significativos en el poder adquisitivo de los consumidores, el costo de vida, las políticas fiscales y monetarias, entre otros aspectos económicos.

- **Ajustes en contratos y salarios:** Muchos contratos, incluidos los contratos de alquiler, las pensiones y los salarios, están indexados al IPC. Esto significa que los pagos se ajustan automáticamente para reflejar los cambios en el costo de vida. Por lo tanto, el IPC es fundamental para garantizar que estos ajustes sean precisos y reflejen adecuadamente la evolución de los precios.
- **Política económica:** Los responsables de formular políticas, como los bancos centrales y los gobiernos, utilizan el IPC como una herramienta importante para diseñar y evaluar políticas económicas. Por ejemplo, los bancos centrales pueden utilizar las lecturas del IPC para tomar decisiones sobre las tasas de interés y otras políticas monetarias con el objetivo de controlar la inflación y mantener la estabilidad económica.
- **Comparaciones internacionales:** El IPC también se utiliza para comparar los niveles de precios entre diferentes países. Esto es útil para evaluar la competitividad económica, el costo de vida relativo y otros aspectos importantes en el contexto de la economía global.

En resumen, el Índice de Precios al Consumidor es una herramienta fundamental para medir la inflación, ajustar contratos y salarios, formular políticas económicas y realizar comparaciones internacionales, lo que lo convierte en una medida crucial para comprender y gestionar la economía de un país.

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

Gráfico 11. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

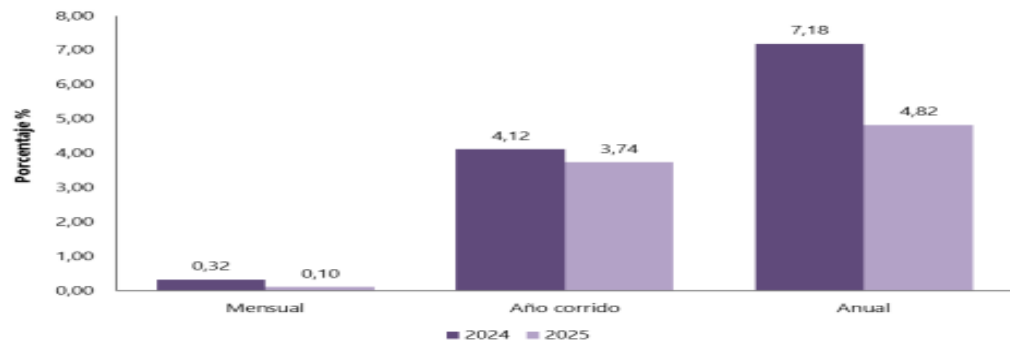
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

Fuente: DANE, IPC

Gráfico 12. IPC Variaciones Total Nacional Junio 2024 - 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y, por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%),

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

Tabla 8. IPC Variación y contribución mensual, según divisiones de gasto Junio 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto.

Tabla 9. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC Junio 2024 - 2025

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,39	0,10	3,96	3,75	6,88	4,73
Vulnerables	0,36	0,08	4,04	3,76	7,14	4,62
Clase media	0,32	0,09	4,09	3,72	7,19	4,79
Ingresos altos	0,30	0,14	4,24	3,76	7,22	5,02
Total nivel de ingresos	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En junio de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,10%), Vulnerables (0,08%), Clase media (0,09%), Ingresos altos (0,14%) y por último, Total nivel de ingresos (0,10%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (3,75%), Vulnerables (3,76%), Clase media (3,72%), Ingresos altos (3,76%) y por último, Total nivel de ingresos (3,74%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,73%), Vulnerables (4,62%), Clase media (4,79%), Ingresos altos (5,02%) y por último, Total nivel de ingresos (4,82%).

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN

La tasa global de participación, ocupación y desocupación son indicadores claves utilizados para medir la salud y el rendimiento del mercado laboral de un país. A continuación, se define su importancia:

- **Tasa de participación:** Esta tasa representa el porcentaje de la población en edad laboral (generalmente definida como personas en edades entre 15 y 64 años) que está económicamente activa, es decir, que está empleada o busca activamente empleo. La tasa de participación muestra la proporción de la población que está involucrada en la fuerza laboral en relación con el total de la población en edad laboral. Una alta tasa de participación puede indicar una economía dinámica donde hay oportunidades laborales disponibles y un alto nivel de actividad económica.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- **Tasa de ocupación:** Esta tasa indica el porcentaje de la población en edad laboral que está empleada actualmente. Mide la proporción de personas que tienen trabajo en relación con la población en edad laboral. Una alta tasa de ocupación generalmente se asocia con un mercado laboral saludable, donde hay suficientes oportunidades de empleo para la población activa.

- **Tasa de desocupación (o tasa de desempleo):** Esta tasa representa el porcentaje de la fuerza laboral que está desempleada y busca activamente empleo. Mide la proporción de personas que están dispuestas y capacitadas para trabajar, pero no pueden encontrar un empleo adecuado. Una tasa de desempleo alta puede indicar dificultades económicas, subutilización de recursos humanos y problemas estructurales en el mercado laboral.

La importancia de estas tasas radica en que proporcionan una instantánea clave de la situación del mercado laboral de un país. Son indicadores cruciales para evaluar la salud económica, el nivel de actividad y la eficiencia del mercado laboral. Además, estas tasas son utilizadas por los responsables de la formulación de políticas para diseñar estrategias dirigidas a mejorar el empleo, la participación laboral y la estabilidad económica en general. Un monitoreo constante de estas tasas permite a los formuladores de políticas ajustar las intervenciones según sea necesario para promover un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza.

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

Gráfico 13. Tasa global de participación TGP, Tasa de ocupación TO y Tasa de desocupación TD. Total Nacional Mayo (2024 – 2025)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

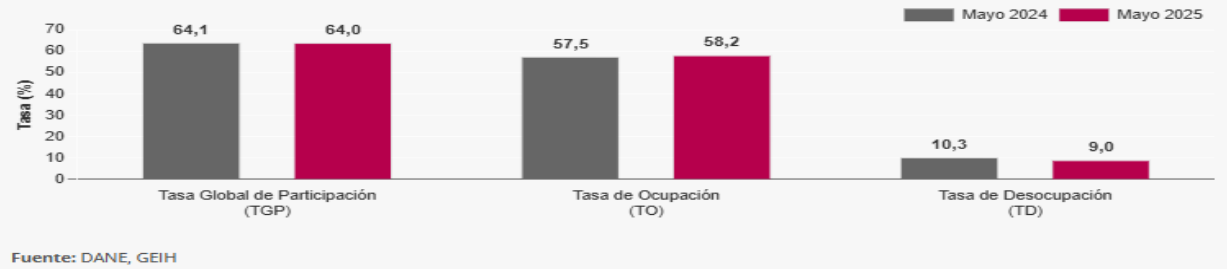
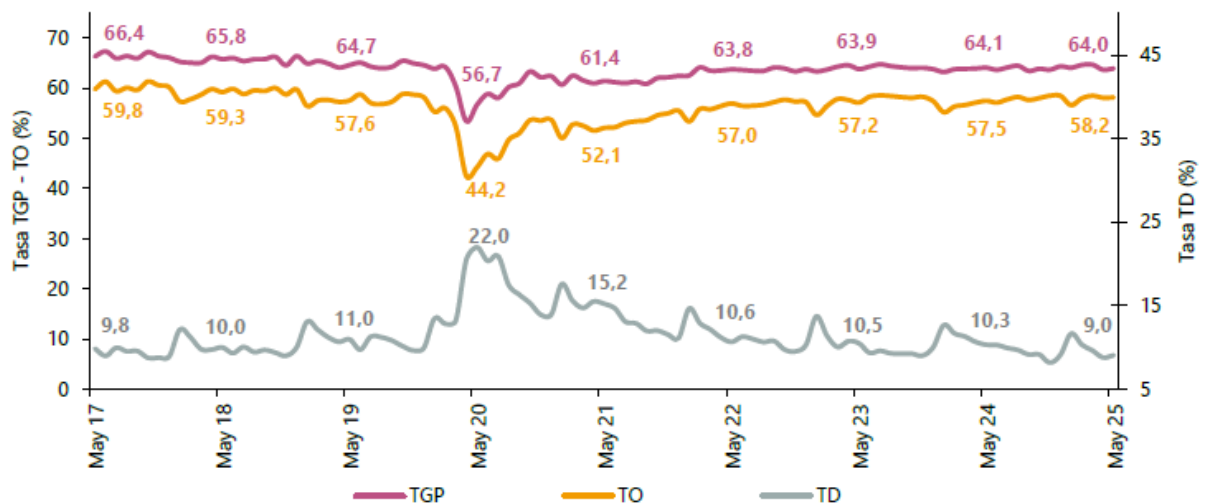


Gráfico 15. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

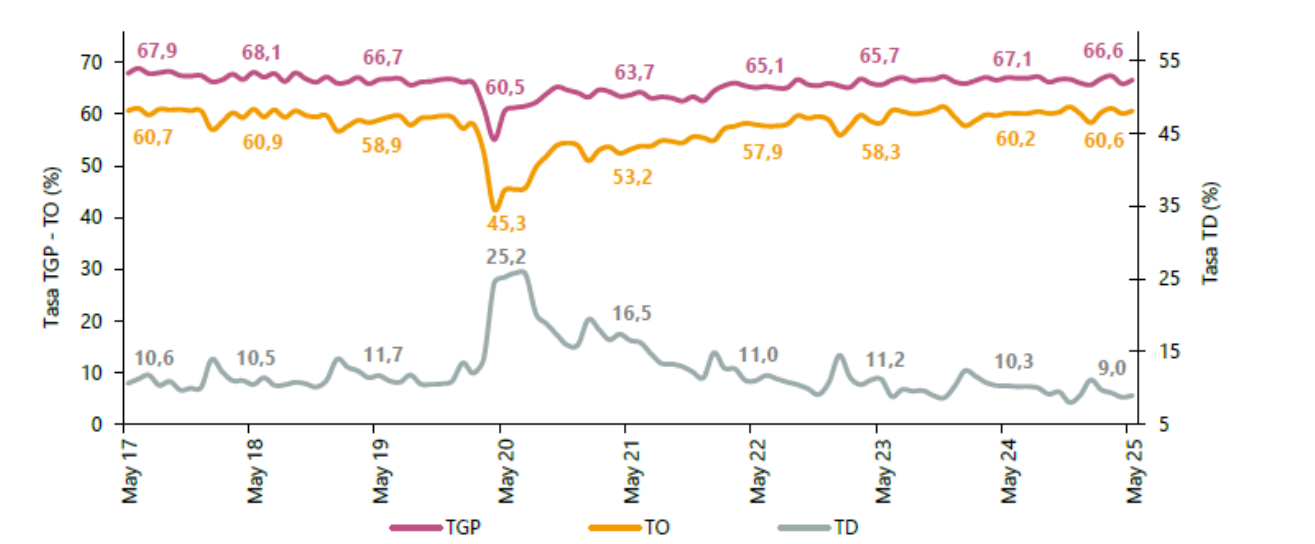
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6%

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

Gráfico 15. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
 Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
 Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2025

En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 10. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total nacional Mayo (2024 - 2025)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.030	23.627	100	597	
Transporte y almacenamiento	1.674	1.860	7,9	185	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.737	1.874	7,9	137	0,6
Comercio y reparación de vehículos	3.993	4.118	17,4	125	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.676	1.762	7,5	86	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.435	3.501	14,8	66	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.821	2.873	12,2	51	0,2
Actividades inmobiliarias	295	337	1,4	42	0,2
Información y comunicaciones	390	431	1,8	41	0,2
Actividades financieras y de seguros	413	433	1,8	20	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.992	1.997	8,5	5	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	508	512	2,2	3	0,0
Construcción	1.592	1.551	6,6	-42	-0,2
Industrias manufactureras	2.501	2.379	10,1	-122	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

[^]Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

Población ocupada según posición ocupacional, mes mayo 2025

En mayo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 9. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Mayo (2024 - 2025)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.030	23.627	100	597	
Trabajador por cuenta propia	9.203	9.816	41,5	612	2,7
Obrero, empleado particular	10.342	10.585	44,8	243	1,1
Jornalero o Peón	738	787	3,3	49	0,2
Empleado doméstico	719	698	3,0	-20	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	434	368	1,6	-66	-0,3
Obrero, empleado del gobierno	909	807	3,4	-102	-0,4
Patrón o empleador	678	555	2,3	-123	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

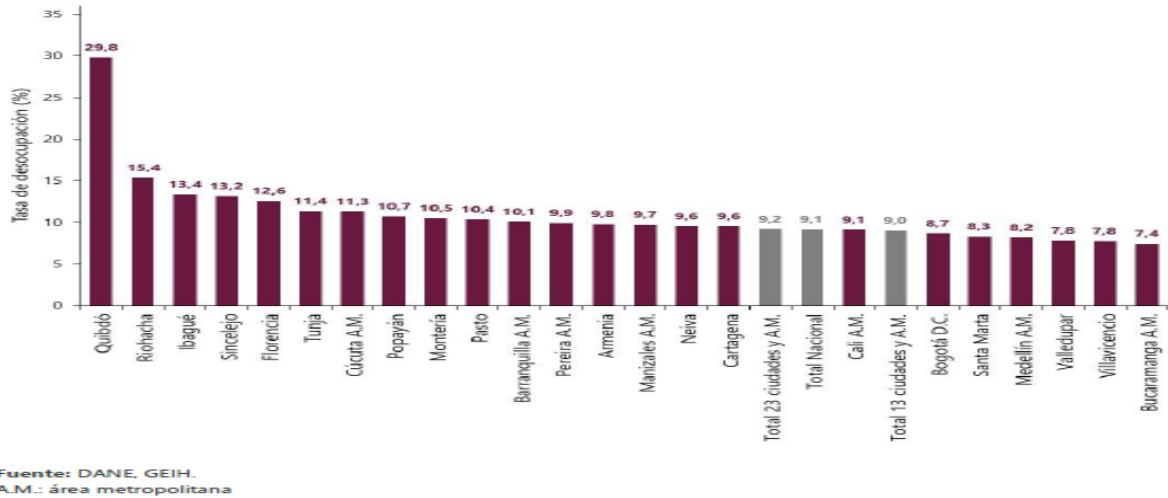
Nota: poblaciones en miles.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil marzo - mayo 2025

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (29,8%), Riohacha (15,4%) e Ibagué (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Valledupar (7,8%), Villavicencio (7,8%) y Bucaramanga A.M. (7,4%).

Gráfico 16. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Marzo - Mayo 2025

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>



Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes mayo 2025

Para mayo de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.632 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,3%) y Estudiando (24,3%).

Tabla 11. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo Total nacional Mayo (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.375	14.632	100	257	
Oficios del Hogar	7.984	7.947	54,3	-37	-0,3
Estudiando	3.456	3.561	24,3	105	0,7
Otros*	2.934	3.124	21,3	189	1,3

Fuente: DANE, GEIH.

Otros*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: poblaciones en miles.

Medidas de calidad

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Tabla 12. Porcentaje de cobertura Total nacional y ciudades Mayo 2025

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1.058	1.051	99,3%
Barranquilla A.M.	897	892	99,4%
Bogotá D.C.	1.195	1.142	95,6%
Bucaramanga A.M.	1.045	1.011	96,7%
Cali A.M.	1.208	1.110	91,9%
Cartagena	981	965	98,4%
Cúcuta A.M.	954	912	95,6%
Florencia	945	956	101,2%
Ibagué	884	842	95,2%
Manizales A.M.	1.347	1.281	95,1%
Medellín A.M.	1.353	1.337	98,8%
Montería	732	700	95,6%
Neiva	944	909	96,3%
Pasto	998	995	99,7%
Pereira A.M.	1.276	1.176	92,2%
Popayán	901	907	100,7%
Quibdó	911	918	100,8%
Riohacha	836	816	97,6%
San Andrés	250	245	98,0%
Santa Marta	993	929	93,6%
Sincelejo	870	826	94,9%
Tunja	927	911	98,3%
Valledupar	792	746	94,2%
Villavicencio	1.044	1.010	96,7%
Arauca	130	130	100,0%
Inírida	129	127	98,4%
Leticia	128	127	99,2%
Mitú	138	136	98,6%
Mocoa	145	145	100,0%
Puerto Carreño	96	97	101,0%
San José del Guaviare	140	140	100,0%
Yopal	173	168	97,1%
Total nacional	24.420	23.657	96,9%

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de cobertura: cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas (NTC PE 1000-2020).

La ciudad de Cali en su área metropolitana con un 91.9% del porcentaje de cobertura cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas (NTC PE 1000-

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

2020) ocupando un quinto lugar en el ranking nacional.

Comportamiento histórico del salario mínimo legal en Colombia

A continuación, se relaciona el comportamiento histórico del salario mínimo legal vigente en Colombia por año de vigencia, el cual incide en los factores de la economía local, regional, nacional

Tabla 13. Valores Salario Mínimo

Año	Valor Salario mínimo
2025	\$ 1.423.500
2024	\$ 1.300.000
2023	\$ 1.160.000
2022	\$ 1.000.000
2021	\$ 908.526
2020	\$ 877.803
2019	\$ 828.116
2018	\$ 781.242
2017	\$ 737.717
2016	\$ 689.455
2015	\$ 644.350
2014	\$ 616.000
2013	\$ 589.500
2012	\$ 566.700
2011	\$ 535.600
2010	\$ 515.000
2009	\$ 496.900
2008	\$ 461.500
2007	\$ 433.700
2006	\$ 408.000
2005	\$ 381.500

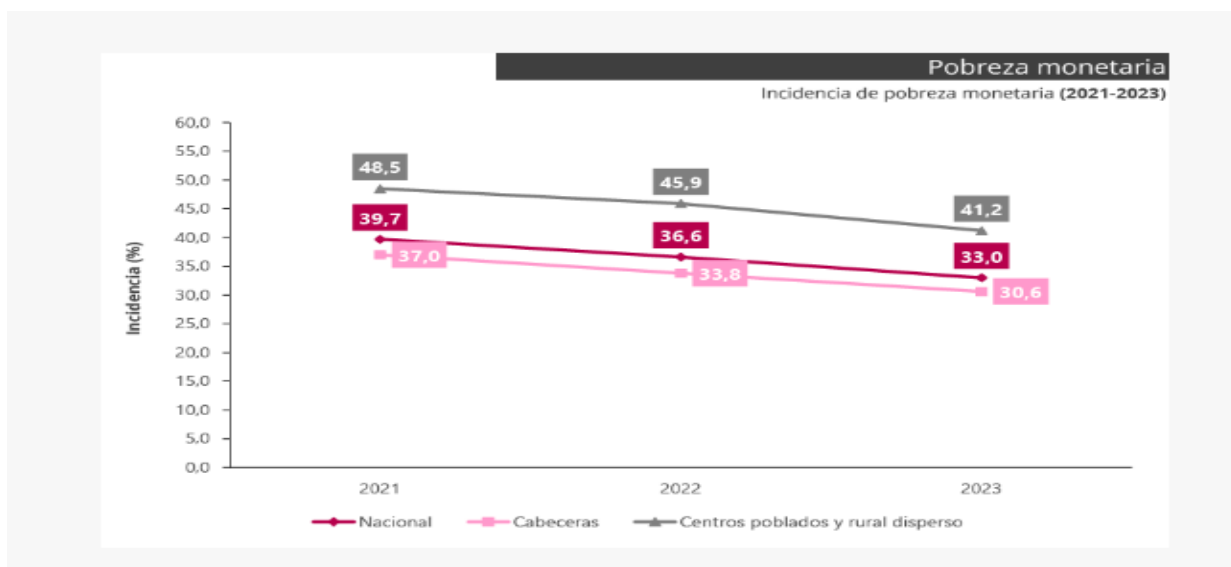
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

2004 \$ 358.000

Fuente: Elaboración propia

POBREZA Y DESIGUALDAD

En 2023, la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$435.375, que equivale a un crecimiento de 9,7% respecto a la línea de 2022 ubicada en \$396.864, según lo reportado por el DANE de acuerdo con el último informe emitido el 16 de julio de 2024.

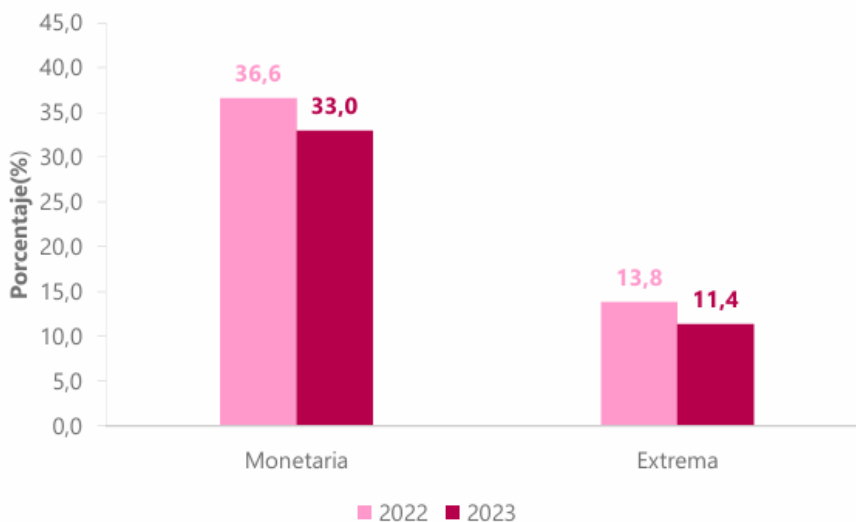


LÍNEA DE POBREZA MONETARIA

En 2023, en el total nacional, la pobreza monetaria fue del 33% y la pobreza monetaria extrema fue del 11,4%.

Gráfico 18. Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje) Total nacional Años 2022 a 2023.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

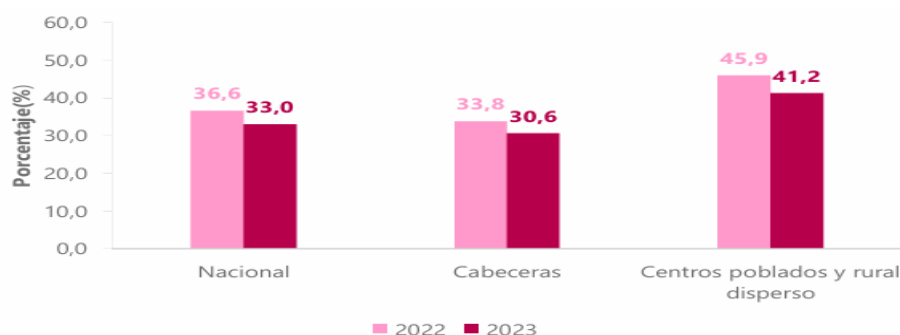
- En 2023, la pobreza monetaria fue 3,6 puntos porcentuales menor a la registrada en 2022, cuando fue de 36,6%.
- En 2023, la pobreza monetaria extrema fue 2,4 puntos porcentuales menor a la registrada en 2022, cuando fue del 13,8%.
- En las cabeceras, la pobreza monetaria pasó del 33,8% en 2022 al 30,6% en 2023.
- En los centros poblados y rural disperso, la pobreza monetaria presentó una disminución de 4,7 puntos porcentuales, pasando del 45,9% en 2022 al 41,2% en 2023.
- En 2023, el coeficiente de Gini en el total nacional fue 0,546 y en 2022 fue 0,556. Esto significa una disminución en la desigualdad del ingreso de los hogares.

Entre 2022 y 2023, 1,6 millones de personas salieron de condición de pobreza monetaria. En 2023, el 33% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,6 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 36,6%. La pobreza en las cabeceras municipales en 2023 fue del 30,6 %, registrándose una disminución de 3,2 puntos porcentuales con respecto a 2022, donde la incidencia de pobreza

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

monetaria en ese dominio geográfico fue del 33,8%. Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 41,2%, lo cual muestra una disminución de 4,7 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 45,9%. Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso. En 2023, en el total nacional, 16.708.153 personas estaban en situación de pobreza monetaria y en 2022 había 18.331.941 personas en esta situación. Lo anterior significa que 1.623.788 personas salieron de esta condición.

Gráfico 18. Incidencia de la Pobreza monetaria (porcentaje) Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso Años 2022 a 2023

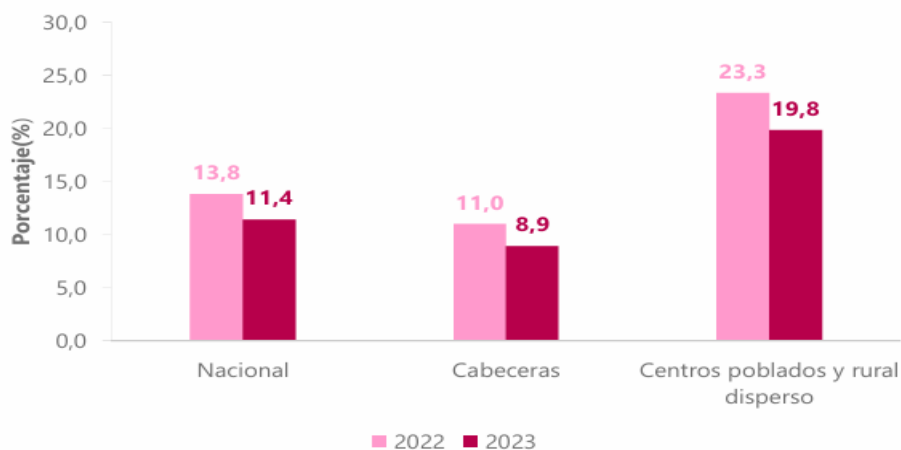


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

En 2023, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, en el total nacional, fue del 11,4%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,9% y en los centros poblados y rural disperso, 19,8%. En 2023, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,2 veces la incidencia en las cabeceras (19,8% frente a 8,9%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

Gráfico 19 Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje) Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso Años 2022 a 2023

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

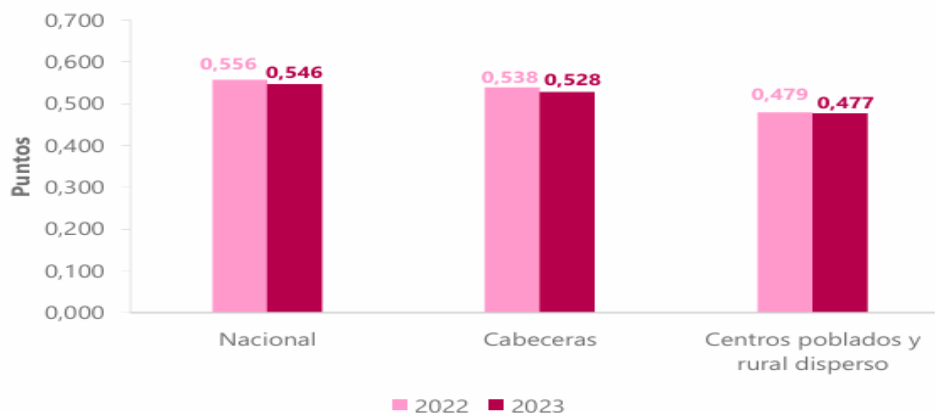
En 2023, en el total nacional, 5.785.529 personas estaban en situación de pobreza monetaria extrema y en 2022 había 6.904.501 personas en dicha situación. Lo anterior significa que 1.118.972 personas salieron de la pobreza monetaria extrema.

Coeficiente de Gini 2023

En 2023, en el total nacional el coeficiente de Gini fue 0,546. En 2022 este coeficiente fue de 0,556. A su vez, en 2023 el coeficiente de Gini en cabeceras municipales fue 0,528 y en 2022 fue 0,538. En los centros poblados y zonas rurales dispersas el coeficiente de Gini fue 0,477 para 2023 y en 2022 este coeficiente fue 0,479. Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional y cabeceras.

Gráfico 20. Coeficiente de Gini (puntos) Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso Años 2022 a 2023

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

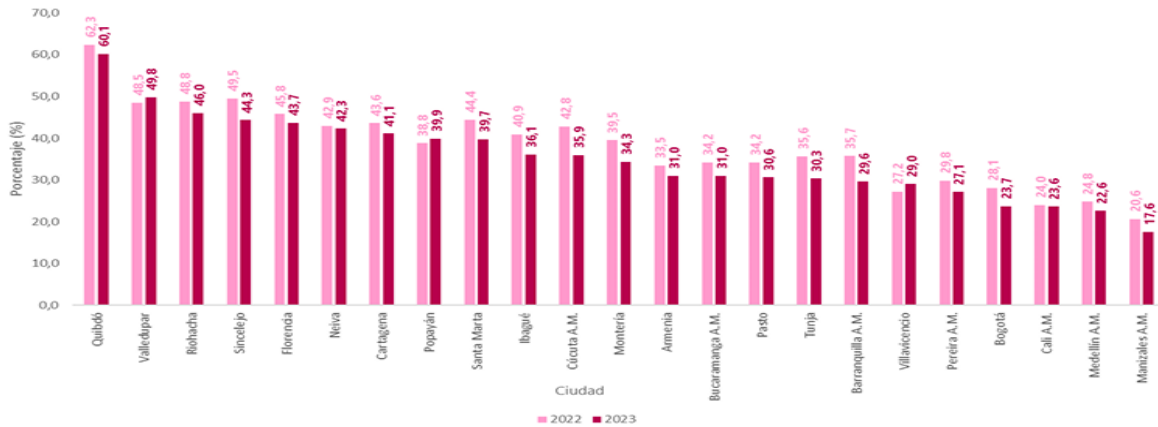
Pobreza monetaria Ciudades

En 2023, las ciudades que experimentaron mayor pobreza monetaria fueron Quibdó con el 60,1%, seguida de Valledupar, con el 49,8%. Por su parte, Manizales A.M. y Medellín A.M. con el 17,6% y el 22,6%, respectivamente, fueron las ciudades que presentaron menor incidencia.

La ciudad de Cali ocupa el puesto 21 entre las ciudades de Colombia que presenta menor incidencia en pobreza extrema.

Gráfico 21. Incidencia de la Pobreza monetaria (porcentaje) 23 ciudades y A.M. Años 2022 a 2023

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Pobreza monetaria extrema Ciudades

La ciudad con menor porcentaje de pobreza monetaria extrema en 2023 fue Manizales A.M., con el 2,8%, seguida de Pereira A. M., con el 5,0%. La ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria extrema en 2023 fue Quibdó, con el 28%, seguida de Riohacha, con el 21,6%.

La ciudad de Cali y su área metropolitana ocupa el quinto lugar con menor porcentaje de pobreza extrema en el 2023 con un 5.0%.

En un nuevo informe anual, la CEPAL indica que los países de la región seguirán enfrentando un panorama económico de bajo crecimiento. Se espera que el producto interno bruto regional crezca 1,5% en 2024, levemente inferior al 1,7% estimado para el presente año.

Según el informe uno de los principales reportes económicos de la institución, que se publica desde sus inicios en 1948 para 2023 se espera un crecimiento del PIB promedio regional de 1,7%. En tanto, para 2024 se proyecta un leve descenso en la tasa de crecimiento que llevaría al producto interno bruto regional a aumentar un 1,5%.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

De acuerdo con el organismo regional de las Naciones Unidas, la dinámica de la economía mundial se mantiene en una senda de bajo crecimiento económico y del comercio global. A pesar de las caídas en la tasa de inflación probablemente los países desarrollados seguirán con sus políticas monetarias contractivas, por lo que no cabe esperar una baja significativa en las tasas de interés externas durante este año, y los costos de financiamiento para nuestros países seguirán altos.

La deuda pública de los países de la región, si bien ha bajado, permanece en niveles elevados respecto al PIB, lo que, junto al aumento de las tasas de interés externas e internas y a una caída esperada de los ingresos tributarios producto del menor crecimiento, lleva a un limitado espacio fiscal para el conjunto de la región. Además, se anticipa un menor dinamismo en la creación de empleo, y crecientes demandas sociales.

“El bajo crecimiento de América Latina y el Caribe se puede ver agravado por los efectos negativos de una agudización de los choques climáticos, si no se realizan las inversiones en adaptación y mitigación al cambio climático que requieren los países”, señaló el secretario ejecutivo de la CEPAL, José Manuel Salazar-Xirinachs.

Para 2023, la CEPAL proyecta que todas las subregiones exhibirán un menor crecimiento respecto de 2022: América del Sur crecería un 1,2% (3,7% en 2022), el grupo conformado por Centroamérica y México un 3,0% (3,4% en 2022), y el Caribe (sin incluir Guyana) un 4,2% (6,3% en 2022).

Las proyecciones para 2024 indican que se mantendría el bajo dinamismo económico en la región. Se prevé que el contexto internacional continúe siendo poco favorable, con un crecimiento del PIB y el comercio mundiales muy por debajo de los promedios históricos. A su vez, en el ámbito interno se mantendrá el reducido espacio de política fiscal, aunque la reducción en la inflación en la región abre más espacio para la política monetaria en los países. Ante estas circunstancias, se proyecta para 2024 un crecimiento promedio del 1,2% para América del Sur, 2,1% para Centroamérica y México, y 2,8% para el Caribe (sin incluir Guyana).

El *Estudio Económico 2023* señala que el bajo crecimiento de la actividad económica en 2023 y 2024 redundará en una desaceleración del crecimiento del empleo, cuyo crecimiento se estima en un 1,9% en 2023 y en 1,1% en 2024. De igual forma, preocupa cuál será la calidad del empleo en ese contexto de bajo crecimiento, pues es muy probable que los trabajadores se vuelvan más vulnerables, tengan menores niveles de protección social y se

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

empleen en sectores menos productivos.

“Ante los desafíos de dinamizar el crecimiento y hacer frente al cambio climático es esencial potenciar la inversión pública y privada. La inversión pública en la región es baja en comparación con las economías avanzadas, e incluso respecto de otras regiones en desarrollo. Este reducido nivel de inversión se ha traducido en un acervo de capital público infraestructura insuficiente para dinamizar el crecimiento económico y promover el desarrollo productivo”, resalta el informe de la CEPAL.

Los impactos macroeconómicos del cambio climático podrían ser muy significativos para los países de la región. Las estimaciones que se presentan en el Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2023 indican que, en 2050, el PIB de un grupo de seis países podría ser entre un 9% y un 12% menor que el correspondiente a un escenario de crecimiento tendencial, si no se hacen las inversiones para compensar los choques climáticos. El volumen de inversión adicional requerido es excepcionalmente grande, entre 5,3% y el 10,9% del PIB por año. Esto representaría un aumento significativo en comparación con los niveles actuales de inversión.

Sin embargo, la capacidad de invertir dependerá tanto del acceso al financiamiento, como del costo de este. “Se requiere aumentar considerablemente el financiamiento concesional que permita sostener las trayectorias de la inversión en el tiempo. Estos esfuerzos deben acompañarse de políticas macroeconómicas internas que favorezcan la movilización de recursos”, planteó José Manuel Salazar-Xirinachs.

Finalmente el informe advierte que para enfrentar los efectos macroeconómicos del cambio climático se requerirá de esfuerzos nacionales, regionales y globales en cuatro ámbitos principales: 1) Espacio fiscal, mediante el aumento de la recaudación y progresividad de la estructura tributaria, gasto público verde y acceso a nuevos mecanismos de financiamiento, como los bonos temáticos; 2) Manejo de riesgos financieros y cambiarios a través de la política macro prudencial; 3) Movilización de financiamiento concesional y banca de desarrollo, para profundizar el financiamiento climático, a través de bancos de desarrollo multilaterales, regionales y nacionales y fomentar los flujos de ODA (Ayuda Oficial para el Desarrollo, por sus siglas en inglés) para combatir el cambio climático; y 4) Mecanismos de alivio de la deuda, como el establecimiento de mecanismos institucionales para su reestructuración, y la inclusión de cláusulas vinculadas a desastres y huracanes, y cumplimiento de metas climáticas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

El Distrito de Cali propone a partir de la experiencia brindar atención a beneficiarios que deben ser niñas y niños de Primera Infancia, es decir, de Cero (0) a cinco (5) años, mujeres gestantes y mujeres en periodo de lactancia que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y que cumplan con los criterios de priorización establecido en el modelo cariño y en los manuales operativos del ICBF por modalidad y servicio, asumiendo entonces la gestión respectiva para contar con los recursos necesarios para implementar y garantizar de manera adecuada la atención integral mediante las Modalidades Familiar, Propia e Institucional con sus diferentes servicios de atención..

De acuerdo al Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, la alcaldía de Santiago de Cali garantizará la atención integral a la población de Primera Infancia, teniendo en cuenta las características definidas por la política de estado contenida en la ley 1804 de 2016, los Manuales Operativos del ICBF, los Referentes Técnicos para la Educación Inicial y los Lineamientos Técnicos del Modelo Cariño y los anexos técnicos del mismo, para las siguientes modalidades; que se desarrollan en los servicios propuesto por la Entidad Territorial, así:

- Modalidad Propia e Intercultural: Casas Semillas de Vida y Casas Palenque.
- Modalidad Familiar: Cariño Itinerante y Cariño Rural.
- Modalidad Institucional: Cariñitos y Cariño de Sol

La alcaldía a través de este documento especifica una serie de modalidades de atención, las cuales tienen por objetivo atender y promover de manera óptima el desarrollo integral de la primera infancia.

Lo anterior, se logra a través, de la participación de un talento humano idóneo cuya función debe estar centrada en planear y gestionar de manera articulada y armónica las condiciones materiales que hacen efectivos todos los derechos de los niños y las niñas, así como generar oportunidades de expresión y comunicación con pares, adultos, y diversidad de experiencias que les permitan construir y comprender el mundo desde su desarrollo, en coherencia con los fundamentos de la política de primera infancia y aquella propia de las comunidades étnicas.

La Entidad Administradora del Servicio de la Educación Inicial en el marco de la Atención

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Integral para la Primera Infancia deberá cumplir con los lineamientos referidos en el Modelo Cariños y los Manuales del ICBF, así como las características a observar definidas en los mismos, que incluyen los lineamientos de la política de Estado según apliquen, para las modalidades y servicios enunciados.

Las especificaciones técnicas de los servicios de modelo propuesto por la entidad territorial se encuentran contenidos en el presente proceso de contratación, que forma parte integral del mismo. Las características aquí descritas podrán ser objeto de ajustes o modificaciones durante la ejecución, atendiendo a la expedición de documentos técnicos que inciden en los mismos, detallados en los manuales operativos del ICBF; una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) es una organización (fundaciones, ONG, asociaciones, cooperativas, entre otros a fines del sector servicios) que busca satisfacer necesidades sociales, culturales, educativas, entre otras, sin fines de lucro.

La atención integral a la Primera Infancia tiene como propósito brindar servicios de educación inicial en el marco de una atención que favorezca el proceso de desarrollo integral a: 2.380 beneficiarios de Primera Infancia en la Modalidad Institucional Cariño de Sol con oportunidad, pertinencia y calidad, del Distrito Especial de Santiago de Cali en el esquema de atención Modalidad Institucional acorde con la política de estado, los lineamientos técnicos y operativos, los referentes de calidad del marco de la atención integral y el modelo Cariño de atención integral a la primera infancia de Santiago de Cali

TABLA 14. CUPOS OPERADOR 3

OPERADOR 2		
MODALIDAD	SERVICIO	# Cupos
INSTITUCIONA L	Cariño de Sol – CDI	2.380
TOTAL		2.380

Los criterios establecidos para la focalización e inscripción de los beneficiarios se encuentran reflejados en el lineamiento técnico operativo Cariño del Sol y manuales operativos del ICBF como referentes.

5.3. ASPECTOS REGULATORIOS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Constitución Política de Colombia 1991. Carta magna norma de normas.
- Ley 80 de 1993. La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales. Artículo 66. *De la Participación Comunitaria*. Todo contrato que celebren las entidades estatales estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano.
- Ley 1150 del 2007. La presente ley tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.
- Decreto Ley 4170 de 2011. Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, se determinan sus objetivos y estructura.
- Ley 1437 de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto Ley 019 de 2012. El presente decreto tiene por objeto los trámites, los procedimientos y las regulaciones administrativas tienen por finalidad proteger y garantizar la efectividad de los derechos de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades y facilitar las relaciones de los particulares con estas como usuarias o destinatarias de sus servicios, de conformidad con los principios y reglas previstos en la Constitución Política y en la ley. En tal virtud, el presente decreto tiene por objeto suprimir o reformar los trámites, procedimientos y regulaciones innecesarios existentes en la Administración Pública, con el fin de facilitar la actividad de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades, contribuir a la eficiencia y eficacia de éstas y desarrollar los principios constitucionales que la rigen.
- Ley 1712 de 2014. La presente ley tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
- Decreto 1082 de 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se adopta la Convención sobre los Derechos del Niño de la Asamblea General de las Naciones Unidas; por los principios de protección integral, interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes, prevalencia de los derechos, corresponsabilidad, exigibilidad de los derechos y perspectiva de género.
- Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación). Es quizás la norma de mayor contenido para orientar los procesos educativos y de prestación del servicio en desarrollo de la Constitución Nacional. Define los fines de la educación y el tipo de ser humano que es objeto de la educación colombiana; los objetivos de aprendizaje en cada uno de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

los niveles y ciclos de la educación formal, la educación de adultos, y en general las pautas sobre los establecimientos educativos en relación con el currículo, el plan de estudios, el calendario escolar y el proyecto educativo institucional, entre otros.

- Guía técnica Colombia GTC 200 de 2005. Guía para la implementación de la norma ISO 9001 en establecimientos de educación formal en los niveles de preescolar, básica, media y en establecimientos de educación no formal.
- Ley 1098 de 2006 - Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.
- CONPES 109 de 2007. Mediante el cual materializa el documento 'Colombia por la Primera Infancia' y fija estrategias, metas y recursos al Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación y al ICBF, con el fin de garantizar la atención integral a esta población.
- Ley 1295 de 2009. Por la cual se reglamenta la atención de los niños y niñas de la primera infancia en los sectores 1, 2 y 3 del Sisbén, con la que el Estado plantea contribuir a la calidad de vida de las madres gestantes y a garantizar los derechos de las niñas y los niños desde su gestión.
- Decreto No. 1084 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación" (Incluye el Sistema Nacional de Bienestar Familiar).
- Acuerdo No. 0392 de 2015. Adopta la Política Pública de primera infancia, infancia y adolescencia 2015-2024, Cali municipio responsable y amigo de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Norma ISO 9001 de 2015. Determina los requisitos para un Sistema de Gestión de la Calidad, que pueden utilizarse para su aplicación interna por las organizaciones, sin importar si el producto y/o servicio lo brinda una organización pública o empresa privada, cualquiera que sea su rama, para su certificación o con fines contractuales.
- Ley 1804 de 2016. La presente ley tiene como propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.
- Que mediante el Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016 de la Alcaldía de Santiago de Cali " Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias"; se crea el sector Bienestar Social y se reorganiza la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social en la Secretaria de Bienestar Social como un organismo autónomo para el desarrollo de las funciones y competencias a su cargo y dentro de su estructura se crea la Subsecretaria de la Primera Infancia como dependencia encargada de consolidar el Sistema Municipal de Atención Integral a la Primera Infancia -SAIPI y encargada de ejercer la coordinación

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

intersectorial e interinstitucional en los comités, mesas y diversos espacios relacionados con la atención integral a la primera infancia.

- DECRETO No.4112.010.20.0980 de 2023 “POR EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DISTRITAL DE PRIMERA INFANCIA, EL COMITÉ INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA Y LA MESA DISTRITAL DE PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”
- Acudiendo a las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026, “Colombia, potencia mundial de la vida”; esta que propende la búsqueda de una oportunidad para que todos los colombianos puedan vivir una vida digna, basada en la justicia; delineando políticas y llevando recursos a las instituciones que forman ciudadanos desde la Primera Infancia. Así mismo dentro de las ideas de transformaciones señaladas en la estructura de las bases del PND, se gestionará con la educación de calidad desde la primera infancia y a lo largo de la vida para reducir la desigualdad

El servicio público es una finalidad social del Estado y un medio por el cual garantiza la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales a través de una actividad organizada que tiende a satisfacer necesidades de interés general en forma regular y continua; se caracteriza por ser universal, continuo, obligatorio, equitativo, neutral (en cuanto atiende el interés general) y adaptativo, porque el servicio se debe adecuar cuando se produzcan cambios de hecho o de derecho de acuerdo con el interés general. En concordancia con lo anterior, el alcalde del Distrito de Santiago de Cali ha definido dentro de su plan de desarrollo apoyar el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo de los niños y niñas menores de 6 años, prioritariamente de aquellos que hacen parte de familias con alta vulnerabilidad socioeconómica, a través de acciones que propicien la garantía de sus derechos.

La Secretaría de Bienestar Social, en virtud del cumplimiento de la misión y de las responsabilidades que le son propias en su gestión, definidas en el artículo 126 del Decreto Extraordinario Municipal No. 411.0.20.0516.2016; la Secretaría de Bienestar Social es el organismo encargado de liderar la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de quienes por su condición social, económica, física o mental se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, mediante la formulación, coordinación e implementación de políticas sociales, en el marco de la Constitución y la Ley, y que a su vez dentro de su estructura cuenta con la Subsecretaría de la Primera Infancia, a la cual el artículo 132 del mencionado Decreto, le atribuye entre otras las siguientes funciones: “1. Instrumentar la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el Municipio de Santiago de Cali”, “2. Ejecutar la Política Pública de Primera Infancia de Santiago de Cali”

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

(...) “5. Desarrollar planes, programas y proyectos para brindar atención a la población de primera infancia: niñas, niños, familia, madres lactantes y mujeres gestantes, que mejoren su calidad de vida”, “6. Generar estrategias que favorezcan la atención integral a la población de la primera infancia (...)”.

Dada la importancia de garantizar la atención Integral a la Primera Infancia, se ha inscrito en el Banco de Proyectos del Distrito de Santiago de Cali, para la presente vigencia fiscal el proyecto denominado: Implementación de atenciones integrales y diferenciales para la primera infancia en Santiago de Cali” FICHA EBI BP-26005411, que contempla entre sus actividades “Realizar la atención integral en la modalidad Institucional Cariño de sol; este proyecto fue viabilizado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en mérito de lo anterior y en cumplimiento del Acuerdo 0578 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Distrito Especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali 2024 - 2027 “Cali, Capital pacífica de Colombia” Capítulo 2 Propósito 1 Cali reconciliada, Artículo 16. Reto: Oportunidades para la integración social y económica, literal 16.6 Programa Atención Integral a Poblaciones EJE TEMATICO Primera Infancia CODIGO INDICADOR DE RESULTADO 61018 INDICADOR DE RESULTADO Tasa de cobertura en la atención integral a la primera infancia, la Secretaría de Bienestar Social inscribió en el banco de proyectos del Distrito de Santiago de Cali, para la presente vigencia fiscal el proyecto denominado Implementación de atenciones integrales y diferenciales para la primera infancia en Santiago de Cali” FICHA EBI BP-26005411, que se viene ejecutando según las metas del Plan de Desarrollo

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

No Aplica

5.5. DOCUMENTOS TIPO

No Aplica

5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

No Aplica

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

No Aplica

5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Como primera medida se identifica que el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 exige a las Entidades estatales un análisis para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Para la participación de estos grupos poblacionales, las Entidades deberán consignar en sus pliegos de condiciones o documentos equivalente, previo análisis de oportunidad, conveniencia y de conformidad con el objeto contractual y alcance de las obligaciones, que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto del proceso de selección con la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Según el Decreto, se establece que la provisión de estos bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato se establecerá en un porcentaje que no sea superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%).

Para efectos de definición de sujetos de especial protección, la referida disposición normativa establece que son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rom o gitanas.

Grupos poblacionales susceptibles de ser beneficiarios de inclusión social.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

ENFOQUE DIFERENCIAL	GRUPO POBLACIONAL
Género	<ul style="list-style-type: none"> Mujer cabeza de familia. Mujer víctima de violencias basada en género.
Ciclo Vida	<ul style="list-style-type: none"> Jóvenes universitarios de estratos 1 y 2. Jóvenes que se vinculen al primer empleo. Adulto mayor no beneficiario de pensión de vejez.
Étnico y Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Población indígena. Población negra, afrodescendiente, raizal, palenquera, Rrom o gitanas
Conflicto Armado	<ul style="list-style-type: none"> Desplazados por la violencia. Personas en proceso de reintegración o reincorporación.
Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> Población con discapacidad o diversidad funcional.
Interseccionalidad	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Mujeres indígenas. Mujeres con discapacidad. Población afrodescendiente víctima de desplazamiento forzado. Población indígena víctima de desplazamiento forzado en contextos urbanos. Indígenas aislados y amenazados.

5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

No Aplica
5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
No Aplica
5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO
No Aplica
6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO
<p>El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.</p> <p>Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.</p> <p>La información del comportamiento del gasto permite a Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de la Primera Infancia, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la política de estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional - Cariño de Sol, acorde al proyecto "implementación de atenciones integrales y diferenciales para la Primera Infancia en Santiago de Cali" BP-26005411-2025, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.</p> <p>La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F00 4
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

A continuación, se presenta un resumen de los contratos llevados a cabo por el Distrito de Santiago de Cali en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad. Estos contratos reflejan los esfuerzos de la administración pública por garantizar la ayuda humanitaria a sectores de la sociedad afectados por el conflicto armado, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad en la ciudad.

La tabla N° 15 detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la política de estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional - Cariño de Sol, acorde al proyecto "implementación de atenciones integrales y diferenciales para la primera infancia en Santiago de Cali" BP-26005411

Tabla 15. Adquisiciones previas similares de la entidad Estatal

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2024	2024	2024
Número de proceso	4146.010.32.1.1757.2024	4146.010.32.1.1758.2024	4146.010.32.1.1759.2024
Link del proceso	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6917450&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6917713&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6917181&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
Modalidad de selección	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa
Cantidad de oferentes	UNICO	UNICO	UNICO

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Objeto contractual	Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Propia e Intercultural, en la Modalidad Institucional y en la Modalidad Familiar, acorde al proyecto "Implementación de Atenciones Integrales y Diferenciales para la Primera Infancia de Santiago de Cali" BP-26005411 y el Convenio Interadministrativo No. 76013172024 de 2024 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali y el ICBF.	Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional -Cariño Sol, acorde al proyecto "Implementación de Atenciones Integrales y Diferenciales para la Primera Infancia de Santiago de Cali" BP-26005411 y el Convenio Interadministrativo No. 76013172024 de 2024 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali y el ICBF.	Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional Cariño Sol, acorde al proyecto "Implementación de Atenciones Integrales y Diferenciales para la Primera Infancia de Santiago de Cali" BP-26005411 y el Convenio Interadministrativo No. 76013172024 de 2024 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali y el ICBF.
Valor del contrato	\$ 2.505.561.933	\$ 2.148.749.526	\$ 2.172.876.655
Proveedor	FUNDACOBIA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE COOMACOVALLE	ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO
Plazo del contrato	44 días	44 días	44 días
Forma de pago	Abono en cuenta, en 2 cuotas	Abono en cuenta, en 2 cuotas	Abono en cuenta, en 2 cuotas
Experiencia exigida	Acreditar que tiene más de 3 años de experiencia en la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en la modalidad que se presenta, adquirida durante los últimos cinco años, máximo en tres contratos que sumados sean por igual o mayor valor del presupuesto asignado para la modalidad.	Acreditar que tiene más de 3 años de experiencia en la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en la modalidad que se presenta, adquirida durante los últimos cinco años, máximo en tres contratos que sumados sean por igual o mayor valor del presupuesto asignado para la modalidad.	Acreditar que tiene más de 3 años de experiencia en la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en la modalidad que se presenta, adquirida durante los últimos cinco años, máximo en tres contratos que sumados sean por igual o mayor valor del presupuesto asignado para la modalidad.
Códigos UNSPSC	93141500 - Desarrollo y servicios sociales	93141500 - Desarrollo y servicios sociales	93141500 - Desarrollo y servicios sociales
Garantías exigidas	Cumplimiento, Calidad de Servicio, Pago de salarios, Responsabilidad Extracontractual y el amparo respectivo a lo indicado normativamente	Cumplimiento, Calidad de Servicio, Pago de salarios, Responsabilidad Extracontractual y el amparo respectivo a lo indicado normativamente	Cumplimiento, Calidad de Servicio, Pago de salarios, Responsabilidad Extracontractual y el amparo respectivo a lo indicado normativamente
Criterios de evaluación	N/A	N/A	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

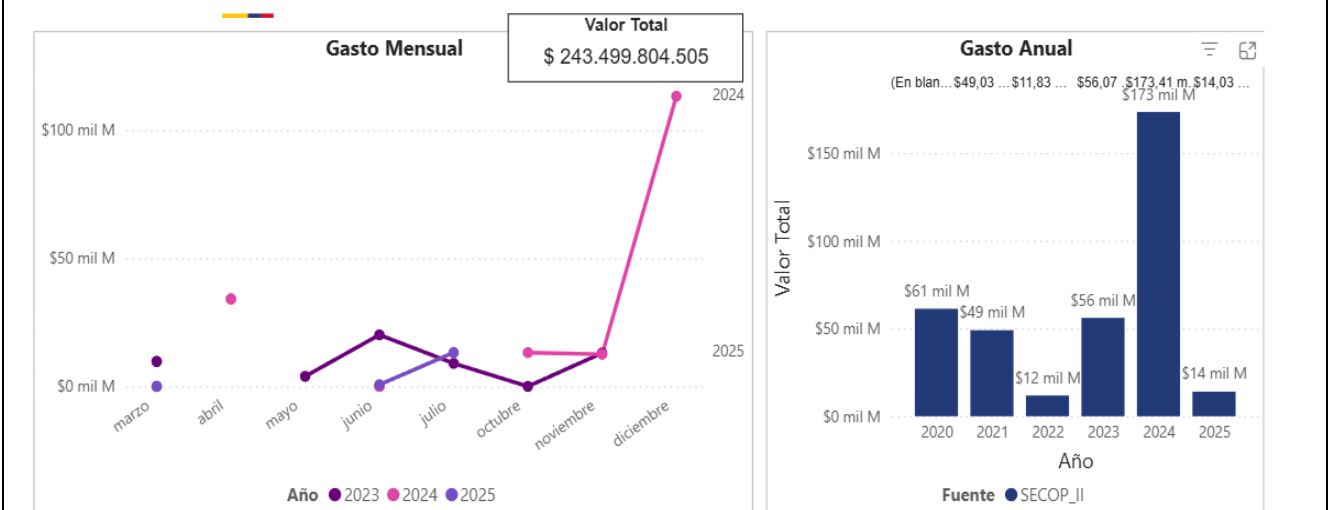
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

Fuente: Secop II

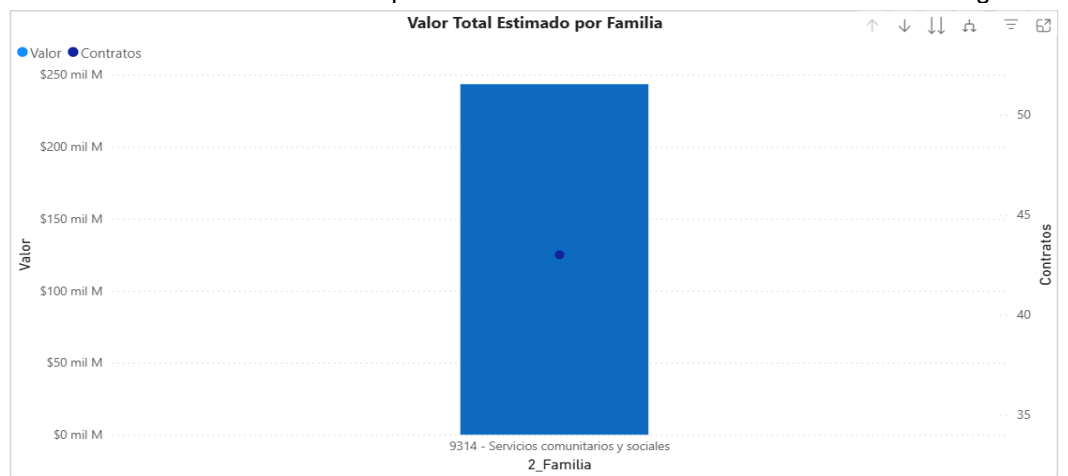
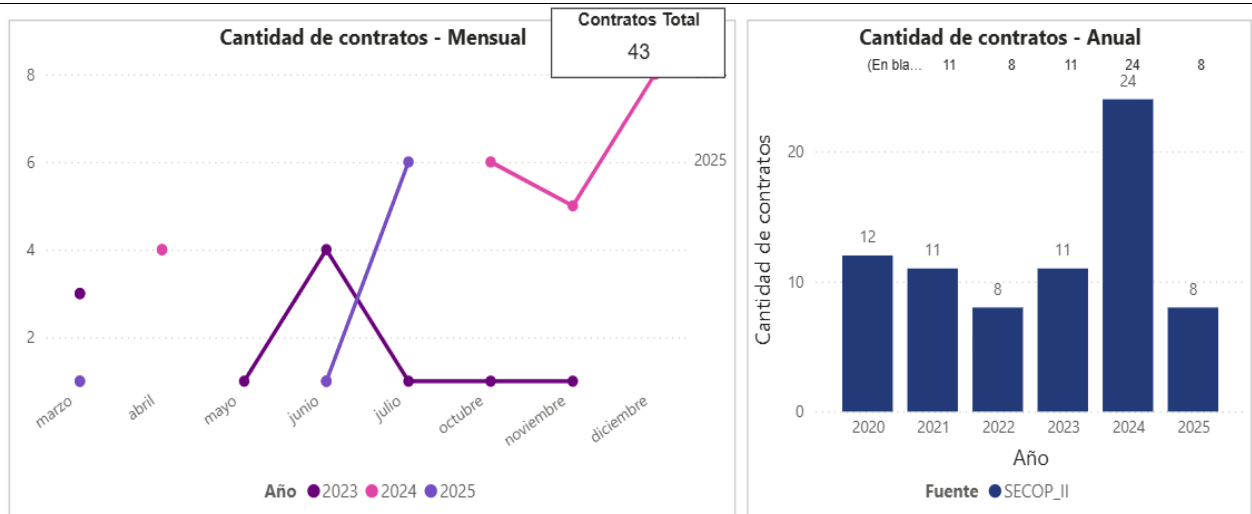
6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Aparte de los procesos identificados anteriormente para hacer el análisis de la demanda, también se utiliza el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente utilizando los códigos UNSPSC definidos para el actual proceso.

Análisis de la Demanda:



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	11	\$56.065.833.340	23,03%	24	\$173.406.074.390	71,21%	8	\$14.027.896.775	5,76%
Total	11	\$56.065.833.340	23,03%	24	\$173.406.074.390	71,21%	8	\$14.027.896.775	5,76%

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Modelo de Abastecimiento Estratégico

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

El comportamiento de la contratación en la categoría 9314 – Servicios comunitarios y sociales muestra una alta variabilidad entre los años analizados. En 2023 se registraron 11 contratos por un valor de \$56.065 millones (23,03% de participación), mientras que en 2024 se presentó un aumento significativo con 24 contratos y \$173.406 millones (71,21% de participación), lo que evidencia una concentración marcada en este rubro durante ese año. En 2025, la participación cae al 5,76% con solo 8 contratos y \$14.027 millones, lo que sugiere una disminución considerable tanto en número como en valor frente al año anterior.

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La tabla N° 16 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la política de estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional - Cariño Sol, acorde al proyecto "Implementación de atenciones integrales y diferenciales para la primera infancia en Santiago de Cali" BP-26005411

Tabla 16: Procesos de contratación adelantados por otras entidades estatales

Variable	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3
Vigencia	2023	2023	2023
Entidad	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Número de proceso	97000482023	ICBF-CA- 167885-2023GUA	ICBF-VIC- RESO-05- 2023
Link del proceso	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.4010922	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.3978879	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.4005385
Modalidad de selección	Contratación Régimen Especial	Contratación Régimen Especial	Contratación Régimen Especial

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

Cantidad de oferentes	ÚNICO	ÚNICO	ÚNICO
Objeto contractual	<p>Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI- de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, De Cero a Siempre. 297 cupos</p>	<p>Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en la Modalidad Propia e Intercultural para grupos étnicos y comunidades rurales y rurales dispersas, respondiendo a las características propias de los territorios y comunidades, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Propia e Intercultural, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, De Cero a Siempre</p>	<p>Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI- de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el municipio de Puerto Carreño.</p>
Valor del contrato	\$ 1.174.698.558	\$ 5.093.764.073	\$ 1.178.310.184
Proveedor	Fundación Para El Desarrollo Integral Y El Mejoramiento De La Calidad De Vida	Asociación Tejiendo Futuro WEINU UIN WAKUAIPA	Asociación Agro Impulso Chocó
Plazo del contrato	254 días	9 meses	258 días
Forma de pago	5 desembolsos	5 desembolsos	5 desembolsos
Experiencia exigida	<p>Las EAS deberá acreditar experiencia para la cual deberá presentar certificados de cumplimiento y/o actas de liquidación de los contratos de mayor valor ejecutados con los cuales se acredite 12 meses de experiencia relacionada con el servicio de educación inicial.</p>	<p>Para acreditar la experiencia exigida el interesado deberá aportar únicamente las certificaciones que acrediten treinta y seis (36) meses de experiencia, relacionada con la prestación de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, ejecutada dentro de los últimos siete (7) años,</p>	<p>Para la atención a la primera infancia deberán acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en la prestación de servicios de educación en el marco de la atención integral a la primera infancia mediante la presentación de máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, en los últimos siete (7) años, anteriores a la fecha límite para la presentación de manifestaciones de interés.</p>
Códigos UNSPSC	93141500 - Desarrollo y servicios sociales	93141500 - Desarrollo y servicios sociales	93141500 - Desarrollo y servicios sociales
Garantías exigidas	Cumplimiento, Calidad de Servicio, Pago de salarios, Responsabilidad Extracontractual y el amparo respectivo a lo indicado normativamente.	Cumplimiento, Calidad de Servicio, Pago de salarios, Responsabilidad Extracontractual y el amparo respectivo a lo indicado normativamente.	Cumplimiento, Calidad de Servicio, Pago de salarios, Responsabilidad Extracontractual y el amparo respectivo a lo indicado normativamente.
Criterios de evaluación	N/A	N/A	N/A

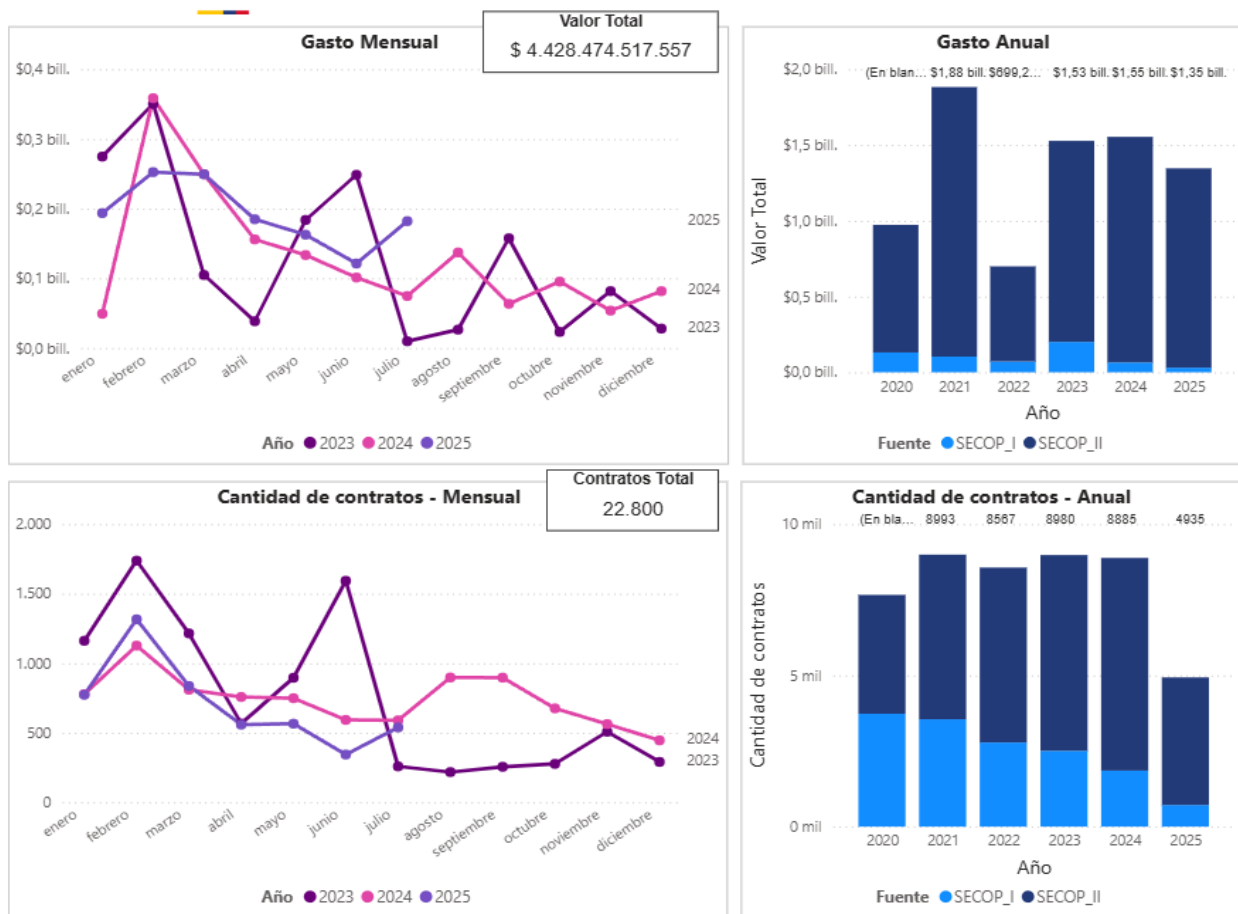
Fuente: Secop II

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Aparte de los procesos identificados anteriormente para hacer el análisis de la demanda, también se utiliza el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente utilizando los códigos UNSPSC definidos para el actual proceso.

Análisis de la Demanda:



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Modelo de Abastecimiento Estratégico

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2023			2024			2025		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
	9314 - Servicios comunitarios y sociales	8980	\$1.527.789.830.746	34,50%	8885	\$1.554.204.035.539	35,10%	4935	\$1.346.480.651.272	30,41%
	Total	8980	\$1.527.789.830.746	34,50%	8885	\$1.554.204.035.539	35,10%	4935	\$1.346.480.651.272	30,41%

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Modelo de Abastecimiento Estratégico

6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No aplica

6.6. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: Los antecedentes administrativos dan cuenta que el Distrito Santiago de Cali ha realizado este tipo de contratación en cumplimiento de los diferentes convenios interadministrativos firmados desde el año 2013, bajo el Régimen Especial, por la modalidad de celebración directa amparado en el Decreto 2150 de 1995 artículo 122, contratos de Prestación de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia fue del 100%.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: El plazo de los contratos para el ente territorial en promedio es de 3 a 5 meses según lo observado en los procesos contractuales analizados, por lo cual el presente proceso será hasta la fecha de finalización de este se sujeta a un término aproximado de mes y medio, dados los recursos asignados para la prestación del servicio en virtud de los recursos disponibles para la presente vigencia.

Presupuesto: De acuerdo con lo analizado anteriormente, el presente valor contractual es estructurado de acuerdo con cada modalidad de atención integral conforme a lo dispuesto en el modelo de carño, los precios del mercado y el presupuesto disponible para brindar la atención integral.

Condiciones de pago: De conformidad al periodo de ejecución, se estima que el valor del contrato será cancelado en cuotas parciales según los bienes y servicios efectivamente prestados, de conformidad al presupuesto del contrato y lo dispuesto en el Estudio Previo del presente proceso.

- E de los procesos de contratación revisados por la alcaldía de Santiago de Cali se evidencia la obligatoriedad de cumplir por parte de las Esales los siguientes requisitos, 3 años de prestación de la atención integral a la primera infancia y acreditar la sumatoria de máximo 3 contratos cuyo valor sea igual o superior al presupuesto de cada proceso de selección.
- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: 93000000 Servicios Políticos y de Asunto Cívicos; 9314 Servicios Comunitarios y Sociales y 93141500 Desarrollo y Servicios Sociales.

Tabla 17. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
93141500	93000000 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9314 Servicios Comunitarios y Sociales	93141500 Desarrollo y Servicios Sociales	N/A

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Garantías exigidas en los procesos consultados: El Distrito de Santiago de Cali Secretaría de Bienestar Social, exige la constitución de mecanismos de cobertura de los riesgos los cuales deberán cumplir con los términos, condiciones y suficiencia, establecidos en el Decreto 1082 de 2015, de la siguiente manera:

Tabla 17. GARANTÍAS EXIGIDAS

Garantía	Descripción	Porcentaje
Cumplimiento:	De las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, por cuantía equivalente al 20 % del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más seis (6) meses. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Distrito de Santiago de Cali Secretaría de Bienestar Social- de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contrato garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. En virtud de lo señalado por el artículo 44 de la ley 610 de 2000, la garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía	20%
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el 8% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado más tres años, la cual cubrirá al Distrito de Santiago	8%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

	es laborales:	de Cali-Secretaria de Bienestar Social de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista ejecutor garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado.		
	De responsabilidad civil extracontractual	SE DETERMINA EN SALARIOS MINIMO DE ACUERDO AL DECRETO 1082 2015 A ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.8. Cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual. Decreto 1510 de 2013 articulo 126 Artículo 126. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. 3. Cuatrocientos (400) smmlv para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) smmlv e inferior o igual a cinco mil (5.000) smmlv.	SMMLV	
	Calidad del Servicio	Por una cuantía del 20% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado más seis meses. En el evento de concederse prórrogas en el plazo para la ejecución de este contrato o celebrarse contratos adicionales, se procederá así: a). Si es prórroga del plazo se prorrogará la vigencia de la garantía en los correspondientes riesgos amparados, teniendo la organización el plazo fijado por EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, para presentar dicha prórroga o extensión de la garantía; b) Si es aumento del valor del contrato aumentará el valor asegurado de los riesgos amparados en la garantía otorgada, en igual proporción y tendrá el plazo fijado por EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, para presentar dichas modificaciones	20%	
Fuente: SECOP II				
<ul style="list-style-type: none"> Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados: Para la Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial los aspectos técnicos están relacionados con los lineamientos determinados en los diferentes manuales operativos del ICBF y el manual carifios. 				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

La Secretaría de Bienestar Social, en virtud del cumplimiento de la misión y de las responsabilidades que le son propias en su gestión a procesos de Atención Integral a la Primera Infancia en Santiago de Cali y en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo del Distrito especial de Santiago de Cali 2024-2027 "Cali Capital Pacífica de Colombia", Fortalecer la Atención Integral para Primera Infancia en Santiago de Cali – Beneficiarios Atendidos en el Marco Integral a la Primera Infancia, mediante el proyecto: "Implementación de atenciones integrales y diferenciales para la Primera Infancia en Santiago de Cali" BP-26005411-2025 que contempla como uno de los objetivos específicos "Aumentar la oferta de servicios con atención integral para la Primera Infancia Pertinente y contextualizada" y entre sus actividades, proyecta el realizar la atención integral en modalidad familiar, modalidad institucional y modalidad propia a 10.316 beneficiarios de las atenciones integrales.

De acuerdo con la información referenciada por el sistema CUENTAME¹ del ICBF, el cual permitió tener la información sobre el número de beneficiarios del programa de atención integral a la primera infancia, muestra que del total de niñas y niños menores de 6 años inscritos a SISBEN, 60.527 niñas y niños que demandan atención a los servicios de primera infancia, el 32,25%, es decir 19.523 menores de 6 años, asisten a servicios de atención del ICBF, lo que representa el 44,34% del total de niñas y niños que demandan el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia. Es por ello que la voluntad institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali y del ICBF, se ha concretado históricamente en la intención de aumentar la cobertura de los programas de educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia. No obstante, se detecta que la capacidad de la oferta pública aún no es suficiente para cubrir con la totalidad de la demanda de la atención integral a la primera infancia, ya que los cupos actualmente ofertados sólo logran cubrir el 78% del total de inscritos al SISBÉN con clasificación grupo A población en pobreza extrema, grupo B población en pobreza moderada y grupo C población vulnerable hasta el subgrupo C18. Teniendo en cuenta el déficit de atención determinado entre la demanda (SISBEN), la oferta ICBF y oferta Alcaldía y la meta de cumplimiento a 2023 del indicador de producto del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023: niñas, niños, mujeres gestantes y madres lactantes atendidas con el programa cariños para la atención integral a la primera infancia, a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, a 10.316 beneficiarios, los cuales serán atendidos en los siguientes servicios:

¹ <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/primera-infancia/cuentame>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Tabla 21. Distribución de la demanda por servicio vigencia 2024

SERVICIO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES - BENEFICIARIOS ATENDIDOS CON RECURSOS DEL CONVENIO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES - BENEFICIARIOS ATENDIDOS CON RECURSOS ICBF	CANTIDAD DE PARTICIPANTES - BENEFICIARIOS ATENDIDOS CON RECURSOS PROPIOS DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI
CASAS SEMILLAS DE VIDA, CASAS PALENQUES, CARIÑOS ITINERANTE, CARIÑO RURAL, CARIÑO DE SOL Y CARIÑITOS	10.316	10.316	10.316
TOTAL 2025	10.316	10.316	10.316

Tabla 22. DISTRIBUCIÓN DE CUPOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA VIGENCIA 2025

MODALIDAD	SERVICIO	CUPOS
Modalidad Institucional	Cariño de Sol	4.955
Modalidad Familiar	Cariño Itinerante	3.611
	Cariño Rural	480
Modalidad Propia	Propia con arriendo Casas Palenque Casas Semillas	530
	Cariñitos	740
TOTAL		10.316

Para verificar y validar la información correspondiente a la caracterización de cada uno de los beneficiarios la Subsecretaría de Primera Infancia verifica en la herramienta llamada “SIBENPI”, Sistema de beneficiarios de Primera Infancia la información.

- Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Para la respectiva contratación de los servicios de atención integral a la primera infancia los requisitos exigidos a los proveedores son los siguientes:

CRITERIOS OPERADORES	DETALLE	RESULTADO CUMPLIMIENTO
EXPERIENCIA EN MODALIDAD QUE SE PRESENTA, EN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	Acreditar que tiene más de 3 años de experiencia en la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en la modalidad que se presenta durante los últimos 5 años, máximo en tres contratos que sumados sea por igual o mayor valor del presupuesto asignado para la modalidad.	SI
CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA ACTUALIZADA	<p>DOCUMENTOS DE CARACTER JURIDICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Carta de presentación de la propuesta. 2) Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a DIAS (30) días calendario. (si aplica) y si se requiere la autorización para contratar. 3) Certificado expedido por el representante legal, en el que se indique de manera expresa que la entidad que representa se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. 4) Certificación expedida por el representante legal de la entidad, en el que se exprese bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la persona jurídica que representa se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución y las leyes, entre otras, las contempladas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, en los artículos 1°, 2° y 4° de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan Normas, orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y demás normas concordantes y complementarias. 5) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República³. 6) Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República⁴. 7) Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia⁵. 8) Certificado de consulta de medidas correctivas del Código Nacional de convivencia y seguridad ciudadana. Expedido por la Policía Nacional de Colombia⁶. 9) Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018, del representante legal expedido por 	SI

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

	<p>la Policía Nacional Colombia⁷,</p> <p>10) Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.</p> <p>11) Registro Único Tributario.</p> <p>12) Estatutos de la entidad.</p> <p>13) Listado de socios o junta directiva.</p> <p>DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO</p> <p>14) Estados financieros certificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.</p> <p>15) Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios profesionales del contador público y/o revisor fiscal (éste último cuando fuere el caso)</p> <p>16) Relación de contratos que acredite la experiencia específica en la prestación del servicio de AIPI.</p> <p>17) Declaraciones 2023, 2022 Y 2021 Nombre del Tesorero y demás documentos que estimen pertinentes presentar.</p>	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	Debe tener capacidad administrativa, jurídica y financiera para la ejecución del contrato con cero (0) costo al valor del contrato. Solicita anexo que de cuenta de las mismas	SI
<p>**La entidad debe acreditar estructura organizacional, de acuerdo con el proyecto, es decir órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos, u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad además de la estructura administrativa que respalde su propia gestión con cero (0) costo al valor del contrato).</p>		

Fuente: Manuales Operativos de ICBF 2024 y Contratos la fe entidad.

- Criterios diferenciales identificados en los procesos consultados: No aplica

6.7. OTRAS CONSULTAS

No Aplica

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por el Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de la Primera Infancia si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con prestar servicios de Atención

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la política de estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional - Cariño de Sol, acorde al proyecto "implementación de atenciones integrales y diferenciales para la primera infancia en Santiago de Cali" BP-26005411-2025

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

La tabla N°18 detalla los proveedores identificados para prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la política de estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional - Cariño de Sol, acorde al proyecto "implementación de atenciones integrales y diferenciales para la primera infancia en Santiago de Cali" BP-26005411-2025

Tabla 14. Proveedores identificados

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

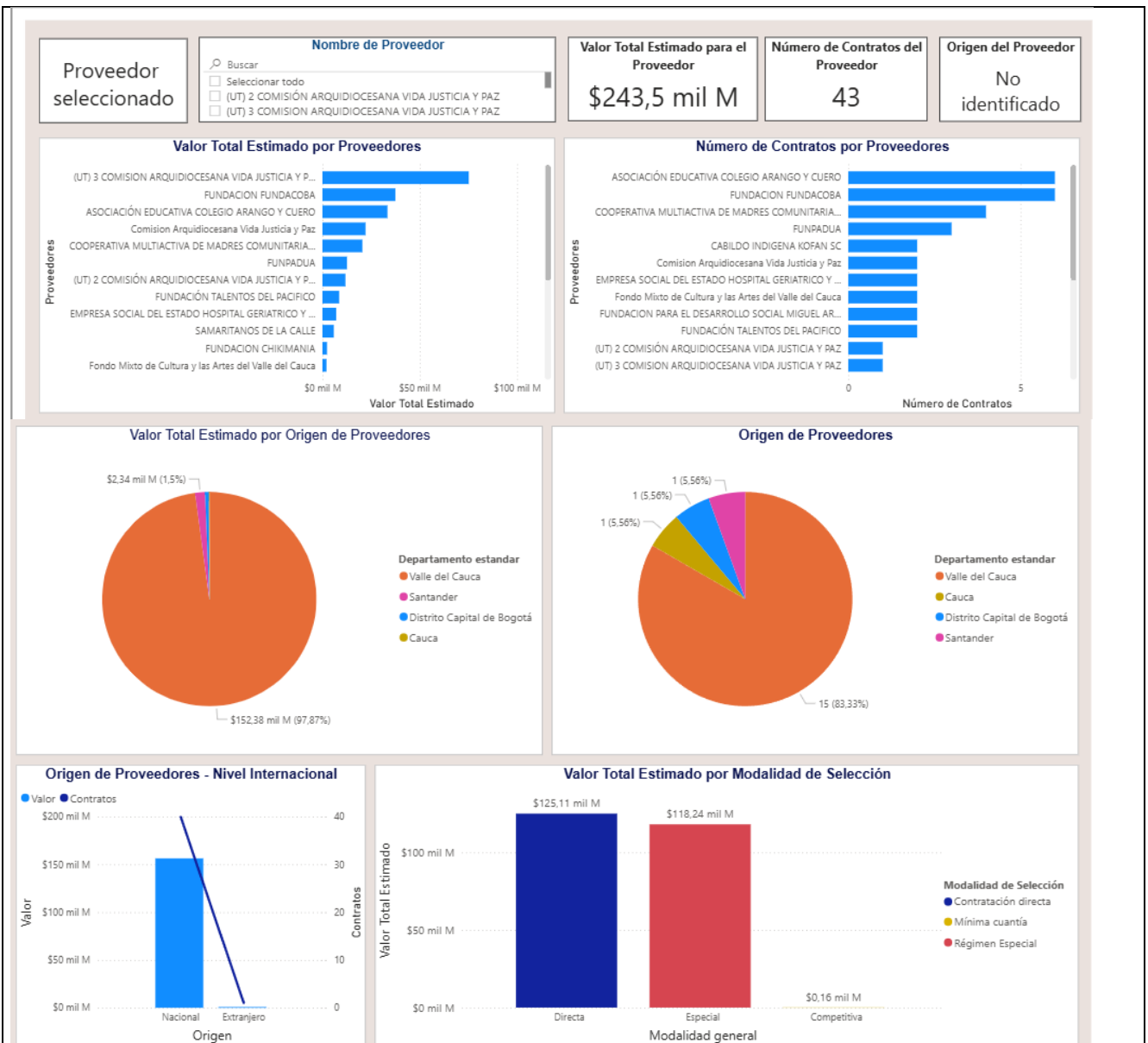
Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4
Identificación	900.058.270-7	805009677-7	901152586 - 4	80502317-7
Razón Social	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE COOMACOVALLE	ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO	FUNDACION TALENTOS DEL PACIFICO	FUNDACOPA
Tipo de organización	Fundación	Fundación	Fundación	Fundación
Ciudad	Santiago de Cali	Santiago de Cali	Santiago de Cali	Santiago de Cali
Código CIU	8530 - 9499	8511 - 9499	8511 - 9499	8511 - 9499
Indicadores financieros	INDICE DE LIQUIDEZ 1,76 INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,64 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES - 0,64	INDICE DE LIQUIDEZ 1,76 INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,64 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES - 0,64	INDICE DE LIQUIDEZ 2,70 INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,36 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES - INDETERMINADO	INDICE DE LIQUIDEZ 2,54 INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,39 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES - INDETERMINADO
Indicadores Organizacionales	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,07 RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,02	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,07 RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,02	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,01 RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,01	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,10 RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,06

Fuente: Secop II

7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Aparte de los procesos identificados anteriormente para hacer el análisis de la demanda, también se utiliza el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente utilizando los códigos UNSPSC definidos para el actual proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F00 4
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Modelo de Abastecimiento Estratégico

En número de contratos, lidera la Asociación Educativa Colegio Arango y Cuero, seguida por la Fundación Fundacoba y la Cooperativa Multiactiva de Madres Comunitarias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

En cuanto al origen, el Valle del Cauca domina ampliamente con el 97,87% del valor total contratado y el 83,33% de los proveedores, mientras que otros departamentos como Santander, Cauca y Bogotá tienen una participación marginal tanto en valor como en número de proveedores. Esto evidencia una alta concentración geográfica y de valor en un reducido grupo de proveedores locales.

7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

No Aplica

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

EL CONTRATISTA deberá vincular un 5% de mujeres cabeza de familia para la ejecución del contrato, conforme el compromiso establecido en su propuesta. El plazo máximo para acreditar esta vinculación será de un mes contado a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato, para lo cual deberá presentar al supervisor, el contrato laboral suscrito en cualquiera de sus modalidades o contrato de prestación de servicios según sea el caso, junto con las hojas de vida de las personas beneficiarias con sus datos de contacto y los documentos soporte que acrediten su condición de vulnerabilidad. El contratista deberá garantizar su vinculación por el término del contrato, acreditando esta circunstancia en cada pago; en caso de cambio de personal, deberá notificar al supervisor y entregar los soportes respectivos.

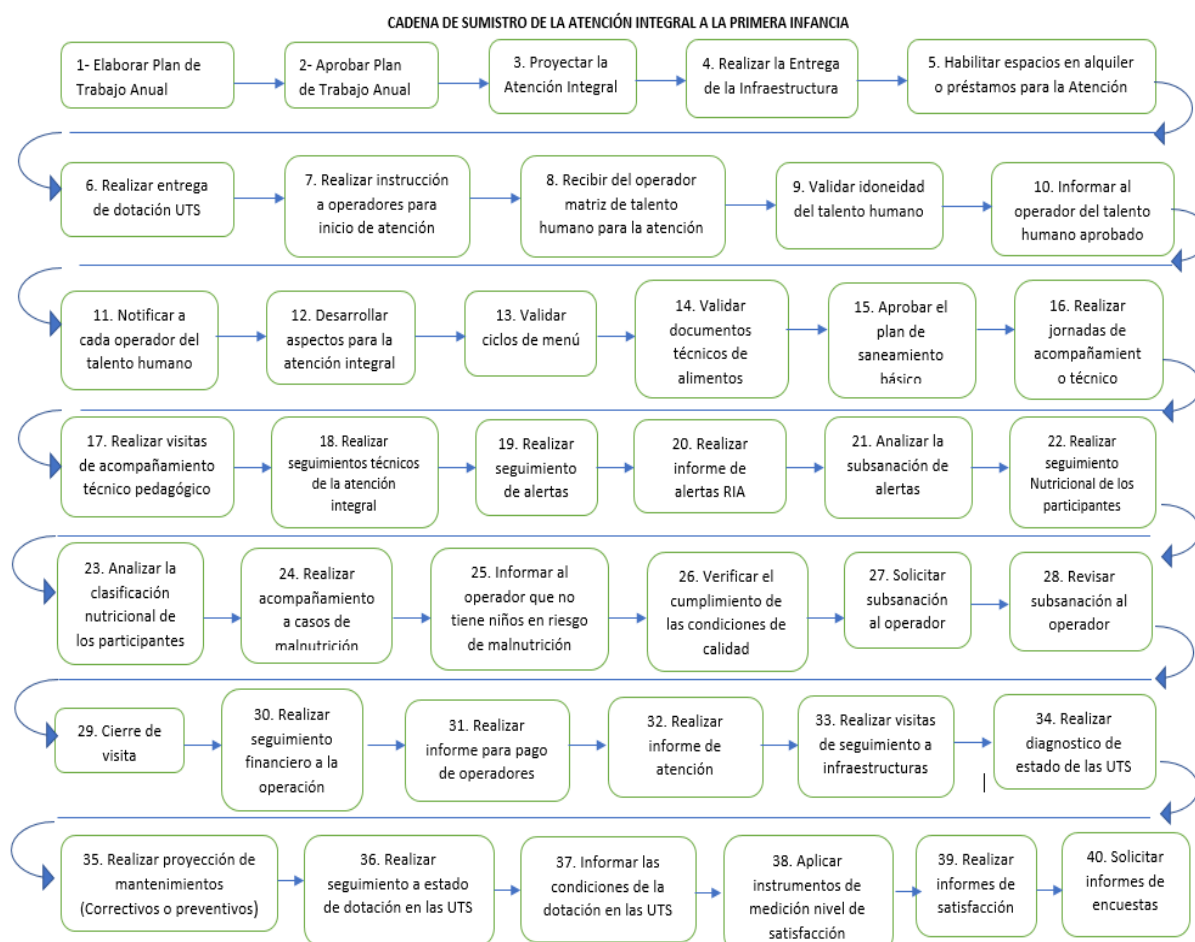
7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

No Aplica

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

A continuación, se describe una serie de 40 pasos organizados en una cadena continua para garantizar la atención integral a la primera infancia:



La anterior ruta garantiza el desarrollo integral de los niños y niñas menores de seis años y de las mujeres gestantes, desde una perspectiva de derechos y a través de acciones intersectoriales e interinstitucionales. Esto implica asegurar el cuidado sensible, la educación inicial, la salud, la nutrición, la protección y la participación de esta población.

7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Costos directos

Estos son los costos directamente asociados con la operación y prestación del servicio:

- **Servicios Públicos:** Incluyen electricidad, agua, gas y telecomunicaciones necesarias para el funcionamiento de las instalaciones.
- **Talento Humano:** Incluye salarios y prestaciones de educadores, cuidadores, personal de apoyo (cocina y limpieza), y equipo administrativo.
- **Alimentación:** Cubra la compra de insumos alimenticios, preparación de alimentos y provisión de dietas especiales si es necesario.
- **Arrendamiento:** Gastos relacionados con la renta de los espacios físicos utilizados para operar el servicio.
- **Material didáctico:** Incluye la adquisición de juguetes, herramientas educativas, papelería y suministros necesarios para actividades pedagógicas, así como su mantenimiento y reposición.

Costos indirectos

Estos son costos no directamente vinculados con la prestación del servicio, pero esenciales para su operación general:

- **Gastos Operativos:** Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.
- **Seguros:** Cobertura para las instalaciones, equipo, personal y usuarios del servicio.
- **Mantenimiento:** Costos para garantizar el funcionamiento continuo de las instalaciones y equipos, incluyendo reparaciones periódicas.

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

La Ley 1150 de 2007, norma por la cual se introducen medidas para mejorar la eficiencia y la transparencia en los procesos de contratación estatal y cuyo objetivo principal fue modificar y complementar la Ley 80 de 1993 (el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) y establecer reglas para la contratación con recursos públicos, no exige los indicadores financieros como requisitos habilitantes, sin embargo, el equipo estructurador toma como base una muestra de trece (13) Entidades Sin Ánimo de Lucro para la construcción de los indicadores financieros con el fin de verificar que la entidad cuenta con

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

la capacidad financiera para operar el presente proyecto.

Método de la Desviación Estándar					
	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Tamaño de la muestra	12.00	13.00	N/A	N/A	N/A
Mínimo	0.78	0	N/A	N/A	N/A
Máximo	3.05	0.67	N/A	N/A	N/A
Mediana	2.16	0.50	N/A	N/A	N/A
Promedio	2.20	0.40	N/A	N/A	N/A
Desviación estándar	0.80	0.24	N/A	N/A	N/A
Límite inferior	1.40	0.16	N/A	N/A	N/A
Límite superior	3.00	0.64	N/A	N/A	N/A

De acuerdo con el método de la Desviación Estándar, los indicadores financieros y organizacionales recomendados para el proceso de contratación son:

Indicador	Valor de referencia
Índice de liquidez.	Mayor o igual a ≥ 1.40
Índice de endeudamiento.	Menor o igual a ≤ 64

Fuente: Formato cálculo de indicadores Estados Financieros ESALES 2024

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

La Entidad Estatal puede verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros, en ese sentido de la Secretaría de Bienestar Social solicitará la siguiente documentación:

1. Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024 debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley.
2. Notas a los estados financieros acompañados por el dictamen del revisor fiscal
3. Balance general con corte a diciembre 31 de 2024.
4. Fotocopia del RUT de la ESAL y del representante legal. El RUT de la ESAL debe estar actualizado y haber realizado el proceso de calificación o permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, conforme a lo dispuesto en el decreto 2150 del año 2017.
5. Certificación artículo 50 ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Esto es que la ESAL haya cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declara que se encuentra a PAZ Y SALVO con la Empresas Promotoras de Salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso de que la empresa tenga ese cargo. En caso de que la empresa tenga menos de seis (6) meses de ser creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.
6. Declaración de Renta del año 2022, 2023 y 2024.
7. Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios del Contador acompañado del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, y fotocopia de la cédula y tarjeta profesional del revisor fiscal acompañado del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

8. Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal, acompañado del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

No Aplica

8. ESTUDIO DEL MERCADO

La estructura de la canasta local está referenciada acorde a los rubros y componentes de los lineamientos diseñados por el ICBF para las diferentes modalidades, tanto para el caso que nos ocupa la Modalidad Institucional, Familiar, Propia e Intercultural. Las canastas son proyectadas en cada POAI con una proyección de ajuste según la inflación, índice de precios o análisis de costos históricos de las canastas de los servicios prestados, basados en los costos publicados por el ICBF en cada vigencia.

El presupuesto se encuentra representado en la siguiente cadena de valor:

"Implementación de atenciones integrales y diferenciales para la Primera Infancia en Santiago de Cali" vigencia. BP-26005411-2025

Tabla N°19 Presupuesto asignado para el Operador III

DESCRIPCION	MODALIDAD	PROGRAMA	CANTIDAD DE CUPOS	ELEMENTO PEP	VALOR
Prestar servicios de atención integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional - Cariño Sol, acorde al proyecto "Implementación de atenciones integrales y diferenciales para la Primera Infancia en Santiago de Cali" BP- 26005411	INSTITUCIONAL	CARIÑO SOL	2380	BP-26005411/1/01/01/17	\$2.757.490.900

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presupuesto oficial del contrato es hasta por la suma de \$2.757.490.900 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE).

Este presupuesto incluye IVA (si aplica) y todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, representados en la siguiente canasta presupuestal:

Realizar la atención integral en la modalidad Institucional Cariño de sol									
Componentes	Concepto de costo	DESCRIPCIÓN	Cupos	Cantidad de personal	Valor mes atención (Talento humano x1)	Valor alistamiento (No atención)	Valor total mes Atención	MES	Valor Total Atención 57 DIAS
Talento humano	Coordinador/a	Uno(a) por cada 200 niños y niñas	2.380	12	\$4.603.560	\$2.301.780	\$55.242.720	1,90	\$ 104.961.168
	Agente educativo	Uno(a) por cada 25 niños y niñas	2.330	93	\$3.770.400	\$1.885.200	\$350.647.200	1,90	\$ 666.229.680
	Agente educativo de sala cuna	Uno(a) por cada 10 niños y niñas	50	5	\$3.770.400	\$1.885.200	\$18.852.000	1,90	\$ 35.818.800
	Profesional de Atención Psicosocial	Uno(a) por cada 200 niños y niñas	2.380	12	\$3.517.830	\$1.758.915	\$42.213.960	1,90	\$ 80.206.524
	Profesional de nutrición (Nutricionista dietista)	Uno(a) por cada 200 niños y niñas	2.380	12	\$3.741.960	\$1.870.980	\$44.903.520	1,90	\$ 85.316.688
	Auxiliar pedagógico	Uno(a) por 50 niños y niñas.	2.330	47	\$2.408.220	\$1.204.110	\$113.186.340	1,90	\$ 215.054.046
	Auxiliar pedagógico de sala cuna	Uno(a) por 20 niños y niñas.	50	3	\$2.408.220	\$1.204.110	\$7.224.660	1,90	\$ 13.726.854
	Manipulador de alimentos	Uno(a) por cada 50 niños y niñas	2.380	48	\$2.409.090	\$1.204.545	\$115.636.320	1,90	\$ 219.709.008
	Auxiliar de Servicios Generales	Uno(a) por cada 75 niños y niñas	2.380	32	\$2.210.820	\$1.105.410	\$70.746.240	1,90	\$ 134.417.856
	Auxiliar administrativo	Uno(a) por cada 200 niños y niñas.	2.380	12	\$2.817.720	\$1.408.860	\$33.812.640	1,90	\$ 64.244.016

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

SUBTOTAL					\$ 31.658.220	\$ 15.829.110	\$ 852.465.600		\$ 1.619.684.640
Compon entes	Concepto de costo	DESCRIPCIÓN	Cupos	Canti dad	Valor niño mes	Valor niño alistamiento (No atención)	Valor total niño mes Atención	ME S	Valor Total Atención 57 DIAS
Servicios Públicos	Servicios Públicos	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas, telefonía e internet	2.380	1	\$2.130	0,0	\$5.069.400	1,90	\$ 9.631.860
Arriendo	Arriendo	La asignación de este recurso se requiere para la aplicación de este concepto.	300	1	\$63.750	0,0	\$19.125.000	1,90	\$ 36.337.500
Gastos operativ os	Gastos Operativos	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio	2.380	1	\$78.000	\$33.976	\$185.640.000	1,90	\$ 352.716.000
Mantenimiento	Mantenimiento	Mantenimiento de la sede	2.380	1	\$2.190	\$ -	\$5.212.200	1,90	\$ 9.903.180
Seguro	Poliza de niños	Póliza seguro niños	2.380	1	\$930	\$ -	\$2.213.400	1,90	\$ 4.205.460
Dotación de consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en lineamientos técnicos	2.380	1	\$10.020	\$ -	\$23.847.600	1,90	\$ 45.310.440
	Dotación de Aseo	Elementos de aseo personal de los niños y niñas e institucional	2.380	1	\$5.010	\$ -	\$11.923.800	1,90	\$ 22.655.220
Alimentación	Alimentación	Aporte nutricional del 70% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes.	2.380	1	\$145.300	\$ -	\$345.814.000	1,90	\$ 657.046.600
SUBTOTAL					\$307.330	\$33.976	\$598.845.400		\$1.137.806.260

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

TOTAL			\$ 31.965.550	\$ 15.863.086	\$ 1.451.311.000		\$ 2.757.490.900
-------	--	--	------------------	---------------	---------------------	--	------------------

Nota: El detallado del presupuesto se encuentra en el archivo en Excel denominado Anexo “Canasta operador 3” en este se determinó los valores de referencia de cada uno de los ítems requeridos para la puesta en marcha de la atención integral a la Primera Infancia Modalidad Familiar – servicio Cariño itinerante, con un total de 2.380 beneficiarios para la atención en 57 días.

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

El Distrito de Santiago de Cali, realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta.

En la siguiente tabla se describen los descuentos y retenciones a que haya lugar de acuerdo con las disposiciones legales aplicadas por la administración Santiago de Cali Distrito Especial en el desembolso de recursos en la adquisición de contratos de bienes y servicios y esté sujeto a la ficha técnica emitida por el Departamento de Hacienda Distrital de acuerdo a su personería jurídica. Sin embargo, el proponente deberá cerciorarse que dichos valores corresponden a los descuentos que se aplican.

Tabla 20. Impuestos, tasas y contribuciones

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

DEDUCCIONES	% A DEDUCIR
Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$202.781.528)	1,0%
Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A \$109.358.604)	3,5%
Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA	2,0%
Pro-Deporte y Recreación- ED	2,0%
Pro-Universidad del valle – EV	2,0%
Pro-Hospital – EH	1,0%
Pro-Unipacífico – EU Todo Tipo de Contrato	0,5%
Pro-Justicia Familiar - Nuevo	2,0%
RETENCIONES	% A DEDUCIR
RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS	2.2*1000
Impuesto de timbre nacional - Tarifa General >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a \$298.794.000)	0.05%

Fuente: Elaboración Propia

9. ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

El servicio Cariño de Sol tiene como objetivo brindar atención integral a niñas y niños en el periodo de edad comprendido entre los (2) años a (4) años, 11 meses y 29 días de edad. Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidas niñas y niños entre (6) meses y 2 años de edad siempre y cuando exista la necesidad de la población y la Unidad de Transformación Social (UTS) cuente con las condiciones requeridas para asegurar la calidad de su atención.

El servicio es prestado en instituciones pensadas para la atención integral acorde a las características propias de la primera infancia y del contexto donde se encuentran ubicadas. La atención se brinda por 5 días hábiles, 8 horas diarias y se implementa por parte del equipo de talento humano de la Unidad de Transformación Social (UTS) compuesto por Coordinador, equipo psicosocial, equipo de Salud y seguridad alimentaria y nutricional - SASAN, equipo pedagógico, auxiliar administrativo y demás personas que desarrollan labores con relación al mantenimiento, buen estado de los espacios y de los procesos administrativos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

El servicio Cariño Itinerante ofrece una atención integral mediante encuentros con los grupos familiares en forma periódica a mujeres gestantes, en período de lactancia, niñas y niños hasta los 2 años de edad, las familias, que no tienen acceso a otros servicios de atención, por estar ubicados en zonas urbanas dispersas, debido a afectaciones por la violencia tales como desplazamiento forzado, migraciones de países vecinos o familias limitadas en zonas barriales por el fenómeno de fronteras invisibles, entre otras situaciones. Para establecer la población participante en los servicios cariño, el Distrito de Santiago de Cali se orientó con los criterios de focalización y la demanda de atención integral de las comunidades.

MODALIDAD INSTITUCIONAL

Tabla 21. TALENTO HUMANO SERVICIO CARIÑO SOL

CARGO	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
Coordinador(a) UTS	Perfil	<ul style="list-style-type: none"> Profesional en el área de ciencias de la educación con titulación en educación de primera infancia, o Licenciatura en Educación Preescolar, Educación Inicial, Pedagogía Infantil, Educación inicial, Educación infantil, Educación comunitaria, Educación Popular, o Profesionales en recreación. Profesional en el área de ciencias sociales y humanas con titulación en psicología, trabajo social, sociología, o antropología. Título de posgrado
	Experiencia	Dos años (2) de experiencia laboral en el territorio colombiano en dirección o coordinación de programas de primera infancia, o programas sociales y comunitarios cuya población objeto sea niñas y niños de primera infancia, mujeres gestantes, mujeres en período de lactancia y/o familias.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

Agente Educativa (o)	Perfil 1	<ul style="list-style-type: none"> Profesional en el área de ciencias de la educación con titulación en educación de primera infancia, Licenciatura en Educación Preescolar, Educación Inicial, Pedagogía Infantil, Educación inicial, Educación infantil, Educación comunitaria, Educación Popular, Profesionales en recreación, educación especial y psicopedagogía artes plásticas, escénicas o musicales o en las áreas de la lingüística y literatura.
	Experiencia	Un (1) año de experiencia profesional en el territorio colombiano directa en trabajo pedagógico con primera infancia. Si el agente educativo viene prestando los servicios en trabajo pedagógico con primera infancia, antes de obtener el título profesional, se podrá tener en cuenta esa experiencia; de lo contrario deberá cumplir con el año establecido posterior al título.
Auxiliar pedagógico	Perfil 1	<ul style="list-style-type: none"> Técnicos o tecnólogo en atención integral a la primera infancia, Técnico o tecnólogo en recreación, técnico o tecnólogo en artes (danzas, teatro, expresión gráfica, música)
	Experiencia	Un (1) año de experiencia en el territorio colombiano en trabajo pedagógico con primera infancia o comunitario.
Profesional Psicosocial	Perfil 1	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en psicología o trabajo social o desarrollo familiar. Sociólogo, antropólogo, o profesional en etnoeducación o desarrollo comunitario
	Experiencia	1 año de experiencia profesional en el territorio colombiano con niños y niñas, familia o comunidad.
Profesional de	Perfil 1	<ul style="list-style-type: none"> Nutricionista dietista

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

nutrición	Experiencia	6 meses de experiencia profesional en el territorio colombiano después de expedida la tarjeta profesional
	Perfil 2	Nutricionista dietista con certificación de haber culminado el plan de estudio. Una vez se realice la graduación deberá acreditar el trámite ante la Comisión del ejercicio profesional de nutrición y dietética, Colegio Colombiano de Nutricionistas Dietistas – COLNUD, o quien cumpla sus veces.
	Experiencia	Certificado de prácticas universitarias en nutrición comunitaria, pública o afines
Auxiliar de enfermería	Perfil 1	<ul style="list-style-type: none"> Título de técnico en auxiliar de enfermería
	Experiencia	Dieciocho (18) meses de experiencia laboral, en el territorio colombiano en temas relacionados con salud y nutrición, programas de atención a la Primera Infancia o trabajo comunitario relacionado.
Auxiliar administrativo	Perfil 1	<ul style="list-style-type: none"> Técnico o tecnólogo en ciencias económicas, ciencias administrativas, técnico en sistemas
	Experiencia	Doce (12) meses de experiencia laboral con funciones afines al cargo a desempeñar.
Auxiliar de servicios generales	Perfil 1	<ul style="list-style-type: none"> Básica primaria terminada
	Experiencia	Experiencia certificada de 6 meses en cargos similares.
Manipulador de alimentos	Perfil 1	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller
	Experiencia	1 año de experiencia certificada en servicios de alimentos.

Tabla 22. RELACIÓN TÉCNICA DEL TALENTO HUMANO CARIÑO SOL

1 coordinador(a) por cada 200 beneficiarios
1 profesional Psicosocial por cada 200 beneficiarios

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

1 profesional en salud y seguridad alimentaria y nutricional por cada 200 Beneficiarios	
1 agente educativa(o) por cada 10 beneficiarios de sala cuna	1 agente educativa(o) por cada 25 beneficiarios de 2 años en adelante
1 auxiliar pedagógica(o) por cada 20 beneficiarios de sala cuna	1 auxiliar pedagógica(o) por cada 50 beneficiarios de dos años en Adelante
1 auxiliar administrativa(o) por cada 200 beneficiarios	
1 manipulador (a) de alimentos por cada 50 beneficiarios	
1 auxiliar de servicios generales por cada 75 beneficiarios	
Fuente: Lineamientos Técnicos del Modelo Cariños	
<p>El servicio Cariño Itinerante atenderá en las zonas urbanas dispersas del distrito especial de Santiago de Cali a mujeres gestantes y/o en período de lactancia, niñas, niños hasta los 2 años de edad. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderán niñas y niños hasta los 5 años 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta accesible de educación inicial en el marco de la atención integral, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.</p> <p>Horizonte de sentido:</p> <p>El horizonte de sentido es una construcción conjunta de los diversos actores de la UTS- talento humano-beneficiarios -familias-comunidad- que orienta la planeación de las diversas provocaciones y experiencias que se promueven en la UTS. De este modo, el horizonte de sentido aporta identidad a cada UTS, dado que representa las particularidades de los territorios, en especial la diversidad cultural de las comunidades y de las infancias que los habitan.</p> <p>El horizonte de sentido, es parte constitutiva de las planeaciones pedagógicas, las experiencias de cuidado y crianza, las experiencias infantiles y las experiencias con las familias y la comunidad de la UTS. Se debe ir consolidando durante la vigencia de la prestación del servicio, es flexible y dinámico, dado que se retroalimenta con los intereses, necesidades y experiencias que las y los beneficiarios proponen.</p>	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>



La prestación del servicio correspondiente a la Modalidad Institucional Servicio Cariño de Sol se brinda en las siguientes UTS (Unidades de Transformación Social)

UTS	CUPOS PROGRAMADOS SEGÚN CONTRATO	COMUNA
COO_MI_CARIÑO SOL CALIDA / CON SALA CUNA	270	15
COO_MI_CARIÑO SOL SEMILLAS DE PAZ / CON SALA CUNA	220	15
COO_MI_CARIÑO_SOL_ALEGRES_SABIOS	80	1
COO_MI_CARIÑO_SOL_ALTOS_DE_SANTA_ELENA / CON SALA CUNA	280	18
COO_MI_CARIÑO_SOL_AZULEJOS_SAN_MARINO	180	7
COO_MI_CARIÑO_SOL_CASA_DE_LA_PAZ	40	1
COO_MI_CARIÑO_SOL_CESOLES	100	18
COO_MI_CARIÑO_SOL_GOTICAS_DE_AGUA_DULCE	100	14
COO_MI_CARIÑO_SOL_ISAIAS_DUARTE_CANCINO	40	15
COO_MI_CARIÑO_SOL_LAS_GARZAS	165	5
COO_MI_CARIÑO_SOL_PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA /SALA CUNA	120	4
COO_MI_CARIÑO_SOL_RAYITOS_DE_SOL	40	7

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

COO_MI_CARIÑO_SOL_REMANSO	240	21
COO_MI_CARIÑO_SOL_SAN_JOSE	50	9
COO_MI_CUNA_DE_CAMPEONES / CON SALA CUNA	240	20
COO_MI_LA_ESTRELLA	215	20
TOTAL	2380	

Para un total de 2.380 cupos.

MODALIDAD	SERVICIO	CUPOS POR SERVICIO
INSTITUCIONAL	Cariño de Sol	2380

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. También, el Decreto 1082 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.²

Se anexa al presente análisis del sector documento Excel intitulado “Matriz de Riesgos”.

11. CONCLUSIONES

1. El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Bienestar Social definió el presupuesto oficial por valor de \$2.757.490.900 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE). IVA incluido para la eventual contratación dadas las condiciones propias del bien y servicio a adquirir, por tanto; dado el presupuesto, la modalidad de selección corresponderá a la de contratación directa en cumplimiento a lo establecido en normatividad vigente para dicha modalidad y de esta manera garantizar la prestación de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco

² <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia de conformidad con el proyecto “Desarrollo de modalidades de atención integral a la primera infancia en el marco del modelo cariños en el distrito de Santiago de Cali”, vigencia 2025.

2. Los recursos aforados son suficientes para la adquisición del servicio a contratar de acuerdo con el presupuesto de la canasta para la contratación del OPERADOR III, acorde a los rubros y componentes de conformidad con los lineamientos diseñados para las diferentes modalidades de atención que permiten brindar la atención integral con calidad; por lo tanto, se recomienda iniciar el proceso de celebración Directa, propicio para que una sola entidad preste el servicio requerido en un solo contrato con conocimiento y experiencia en el desarrollo de programas sociales e integrales de la primera infancia con eficiencia, calidad y oportuna atención.
3. Para el presente proceso de contratación, dados los recursos asignados a la prestación del servicio, se recomienda establecer como plazo de ejecución del contrato a suscribir de 57 días contados a partir de su inicio en virtud de los recursos, además se debe dar cumplimiento a las exigencias de las garantías propuestas en el presente documento.

El presente documento anexo hace parte integral de los pliegos electrónicos y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

12. FIRMA RESPONSABLES

PABLO EMILIO TRUJILLO OCORO
Rol financiero
Equipo Estructurador

Anexos: Matriz de Riesgos y Canasta Operador 3